

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**INCIDENCIA DEL LEASING OPERATIVO EN EL ESTADO DE RESULTADOS
Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA MINERA MEGA
EXPORTADORA DEL PERU S.A.C, 2019**

PRESENTADO POR EL BACHILLER

FERNANDO GRIMALDO INOCENTE JACOBE

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

LIMA, PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios que sin él no tendría nada, a mis padres Fernando, Alejandra, por brindarme su amor y apoyo incondicional en mi formación Personal y profesional.

A mi familia Milagros, Gianfranco, por regalarme su alegría, comprensión en todos los momentos que más necesité.

A mis hermanos, amigos, por regalarme su alegría en todos los momentos que más necesité.

A mis sobrinos Naysha, Shahui Zheng, Piero, Fabricio, Samir y Mateo.

謝謝大家的無條件支持。和馬德里馬德里。

Agradecimiento

A mi asesora, Dra. CPCC Teresa Haro Lizano, por la paciencia y dedicación para guiarme en el desarrollo de mi investigación.

Introducción

Una de las operaciones bancarias más empleadas en los países desarrollados, es el leasing operativo o arrendamiento económico, el cual permite que las industrias puedan adquirir maquinarias modernas, sin que el capitalista llegue a invertir elevadas cantidades de dinero en equipos o maquinarias. Esta herramienta permite que la industria no se adjudique la maquinaria sino su entidad bancaria, para luego cederlo bajo la modalidad de arriendo para contraprestación periódica y por un periodo corto, de este modo la industria puede tener recursos para invertirlos en otros ítems, en vez de destinarlo en un solo costo que hubiera generado por la compra total de dicha maquinaria.

Las operaciones de leasing más empleadas o elegidas son el operativo, financiero e internacional, ya que con el uso del leasing la empresa o el empresario solicita a su banco o compañía arrendadora bienes capital para su empresa, con opciones de compra en plazos específicos o, en casos, establecer la posibilidad de pedir otros bienes tecnológicos sin la generación de mayores costos por operación. El leasing internacional se viene utilizando entre empresarios utilizado entre organizaciones empresariales de distintos países, en el marco de tratados y convenios entre países, permitiendo mejorar los rendimientos de las empresas, y por tanto, los resultados favorecen el crecimiento económico de un determinado país.

En el Perú el leasing está regulado por la Ley de Servicios Financieros, que hace de figura de leasing financieros con operaciones por servicios financieros, además, que puede ser efectuada por instituciones financieras como compañías dedicadas al arrendamiento no bancarias y que también deben adherirse a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, estableciéndose como inciso la posibilidad de compra del bien que se puso en arrendamiento.

Es por ello que el presente trabajo de investigación se basa en el leasing operativo y su incidencia en los resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C. en el periodo 2019, para que a través de las herramientas y técnicas propias de la ciencia contable podamos analizar e investigar sobre las propiedades y particularidades de estos métodos de financiamiento para la adquisición de activos fijos, al tener la información contable podemos generar información financiera con la que se elaboró los estados financieros comparativos con los cuales se determinan las variaciones como producto de estas operaciones.

A continuación, presentamos los contenidos por capítulos de la investigación:

CAPÍTULO I: Se describió la realidad problemática, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la delimitación de la investigación, la justificación e importancia de la investigación, y las limitaciones de la investigación.

CAPÍTULO II: Se desarrolló los antecedentes de la investigación sobre el Leasing económico de las compañías tanto en el ámbito internacional como nacional, el marco teórico, el marco conceptual, que explican las bases teóricas para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO III: Se plantearon las hipótesis y variables, en donde se detallan las variables conceptualmente y su paralización.

CAPÍTULO IV: Se desarrolló el marco metodológico que incluyó el método de la investigación, diseño de la investigación, la población y muestra de la investigación, las variables de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de procesamiento de análisis de datos.

CAPÍTULO V: Se presentaron los resultados obtenidos, mediante tablas y gráficos y la estadística inferencial de la contrastación de las hipótesis planteadas, así como la discusión de resultados.

CAPÍTULO VI: Finalmente, se presentaron las conclusiones, y las recomendaciones, asimismo se señala las referencias bibliográficas según lo establecido por las Normas APA (sexta edición)

Índice

Caratula	i
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	iii
Introducción.....	v
Índice.....	viii
Lista de tablas	x
Lista de figuras	xi
Resumen.....	xi
Abstract	xii
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO.....	1
1. Formulación de problema	1
2. Objetivos generales y específicos	5
3. Justificación e importancia del estudio.....	5
4. Alcance y limitaciones	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	8
1. Antecedentes de la investigación	8
2. Bases teórico - científicas	18
2.1. Leasing operativo.....	17
2.1.1. Normas legales.....	23
2.1.2. Normas tributarias.....	26
2.1.3. Normas contables.....	29
2.2. Estado de situación financiera y estado de resultados.....	38
2.2.1. Estado de situación financiera.....	38
2.2.2. Estado de resultados.....	40

CAPITULO III	54
HIPÓTESIS Y VARIABLES	54
1. Hipótesis y/o supuestos básicos	54
2. Identificación de variables	54
3. Matriz lógica de consistencia	58
CAPÍTULO IV	59
MÉTODO.....	59
1. Tipo y método de investigación	59
2. Diseño específico de investigación	59
3. Población, muestra o participante	60
4. Instrumentos de recogida de datos	60
5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	52
6. Procedimiento de ejecución del estudio	52
CAPÍTULO V.....	62
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	63
1. Datos cuantitativos	63
2. Análisis de resultados	64
3. Discusión de resultados	76
CAPÍTULO VI	81
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
1. Conclusiones	81
2. Recomendaciones	83
REFERENCIAS	85
APÉNDICE	92

Lista de tablas

Tabla 1	Operacionalización de la variable leasing operativo.....	56
Tabla 2	Operacionalización de la variable Y.....	46
Tabla 3	Operacionalización de la variable Y	47
Tabla 4	Matriz de consistencia	48
Tabla 5	Detalle de la población de estudio.....	50
Tabla 6	Distribución de la muestra de la población.....	51
Tabla 7	Confiabilidad de los instrumentos.....	53
Tabla 8	Nivel de implementación del leasing operativo	54
Tabla 9	Nivel de marco normativo leasing operativo.....	55
Tabla 10	Nivel de contratos del leasing operativo.....	56
Tabla 11	Nivel de los Estados Financieros.....	57
Tabla 12	Nivel de ingresos	58
Tabla 13	Nivel de gastos	72
Tabla 14	Nivel de los activos	73
Tabla 15	Nivel de pasivos	59
Tabla 16	Prueba de normalidad de Kruskall Wallis	62
Tabla 17	Correlación de Pearson para la hipótesis general.....	63
Tabla 18	Correlación de Pearson para la hipótesis específica 1	63
Tabla 19	Correlación de Pearson para la hipótesis específica 2	64

Lista de figuras

Figura 1. Ventajas y desventajas del leasing operativo	19
Figura 2. El proceso tributario del leasing	22
Figura 3. Distribución porcentual del nivel de implementación del leasing operativo	64
Figura 4. Distribución porcentual del nivel del leasing operativo	65
Figura 5. Distribución porcentual contratos del leasing operativo	66
Figura 6. Distribución estados de resultados de la compañía minera	71
Figura 7. Distribución porcentual del nivel de ingresos de la compañía minera.....	67
Figura 8. Distribución porcentual de gastos de la compañía minera	68
Figura 9. Distribución porcentual del nivel de activo de la compañía minera	69
Figura 10. Distribución porcentual del nivel de pasivos de la compañía minera.....	70

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, 2019. La metodología fue de diseño no experimental, de tipo básica con un nivel descriptivo, correlacional y transversal. La muestra del estudio estuvo conformada por 35 colaboradores de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C en el distrito de Magdalena del Mar 2019. Se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario. Se determinó que la herramienta leasing operativo permite el ahorro fiscal y mejora las utilidades de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C en los periodos de estudio. Se concluyó que el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, 2019.

Palabras clave: Leasing operativo, Arrendamiento Financiero, Estado de Resultados, Situación Financiera

Abstract

The objective of the research was to determine to what extent operating leasing affects the income statement and financial situation of the mining company Mega Exportadora del Perú S.A.C, 2019. The methodology was a non-experimental, basic, descriptive, correlational and cross-sectional design. The study sample consisted of 35 employees of the mining company Mega Exportadora del Peru S.A.C in the district of Magdalena del Mar 2019. The survey technique was used and its instrument was the questionnaire. It was determined that the operational leasing tool allows tax savings and improves the profits of the mining company Mega Exportadora del Perú S.A.C in the study periods. It was concluded that operating leasing has an impact on the income statement and financial situation of the mining company Mega Exportadora del Perú S.A.C, 2019.

Key words: Operating Leasing, Financial Leasing, Income Statement, Financial Position.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. Formulación del problema

En mundo globalizado las compañías se han vuelto más competitivas, generando cambios con respecto a la modalidad de aplicar en contabilidad un lenguaje único y estandarizado que permita que la información financiera sea confiable, en especial en las inversiones en bienes de capital, por los grandes desembolsos en su adquisición. Por lo cual, en la mayoría de los casos obligan a las compañías a recurrir a financiamientos, en algunos casos imposibles de acceder a estos préstamos por no contar con liquidez para afrontar dichos pagos, quedando la compañías en procesos productivos muy convencionales, sin innovación tecnológica, estos problemas limitan sus utilidades netas, incluso generan pérdidas que las obliga al cierre de la compañía en el largo plazo.

La globalización de los mercados ha permitido el incremento de la demanda que tienen que satisfacer las compañías, incentivándolos a incurrir en financiamiento, dado que muchas compañías no puedan con sus recursos propios permitir el incremento de su capacidad de producción, para operar por encima de sus condiciones normales como el mercado lo exige. Según Cecilia (2015) la situación que se encuentran muchas compañías cuando “existe la necesidad que tenga que actualizar tecnológicamente sus equipos, maquinarias e instalaciones, para conseguir ser competitivas en la parte de producción y calidad, en el cual debe hacerlo sin afectar la liquidez y solvencia”, son cada vez se vuelve más crítica, por las estrictas condiciones financieras que exigen las instituciones crediticias requisitos que manejan son para protegerse del riesgo de no pago y de esta forma no manejar

índices de morosidad elevados que podrían poner en peligro la liquidez y el retorno de sus créditos. (p. 11).

Los profesionales de contabilidad y finanzas de las compañías, se ven en la necesidad de saber las implicaciones financieras, contables y tributarias que ofrecen las distintas alternativas financieras con la finalidad de optar por la mejor opción, ya que no todas las compañías califican a un crédito o leasing financiero o leasing económico, por diferentes motivos, como la caducidad de los procesos de producción o la insolvencia financiera. Un gran número de compañías, para seguir operando o para aumentar sus ventas, necesitan adquirir activos fijos para seguir operando, conociendo además que estos bienes de capital rápidamente pierden su valor por el crecimiento vertiginoso de la tecnología y la informática, y en su análisis aprecian que la mejor alternativa es acceder al Leasing económico.

Acorde a lo expresado Ramos (2015) sostiene que: “Dentro de un entorno de competencia global, las instituciones financieras han salido a ofrecer servicios de asesoría empresarial relacionados a nuevos proyectos y alternativas de financiamiento” (p. 1).

Actualmente en el Perú, las compañías están constituidas en su mayoría por Micro y Pequeñas compañías, las cuales no cuentan con “la liquidez necesaria para poder cumplir con las obligaciones con sus proveedores o acreedores, por esto, muchas veces se han visto en la necesidad de obtenerlo mediante el financiamiento de préstamos, pagarés, alquileres y hasta hipotecas con las entidades financieras, con tasas de interés elevadas, la que por consecuencia reflejan un gasto en la organización de manera fortuita” (Ramos, 2015, p. 42).

Las Medinas y las Grandes compañías, generalmente disponen de una mayor liquidez y una mayor situación crediticia para acceder al financiamiento, por lo cual, siempre busca alternativas de financiamiento que le permite al empresario ampliar su capacidad instalada, adquisición de moderna maquinaria y equipos, renovación de flota

de transportes, entre otros. Por ello planifican la selección de alternativas de inversión, con sus recursos propias dado que les es más rentable destinarlos al capital circulante o reservarlos a otras finalidades que invertirlos en activos fijos.

Las compañías financieras en el Perú, tienen varias formas de instrumentos crediticios que sirven para el desarrollo de sus proyectos. Entre los más usados, por su mayor potencial, se encuentran el leasing financiero, el leasing operativo, el leasing internacional, en leasing inmobiliario, entre otros; dado a las ventajas que brinda en la parte financiera, económica y tributaria; sin embargo aún hay empresa, como la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C que no optan por dichos instrumentos.

La compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, se dedica a la extracción de minerales desde hace más de una década, ha logrado un posicionamiento en el mercado a base de esfuerzo y dedicación. Por las propias operaciones realizadas, la compañía constantemente se encuentra en la necesidad de comprar equipos y maquinaria, como: perforadoras, retroexcavadoras, grúas de perforación, entre otras. La modalidad de obtención de los equipos es mediante créditos a largo plazo; sin embargo, los equipos adquiridos se malogra, no tiene los repuestos necesarios, las garantías no cubren a las maquinaria y otras quedan inservible; mientras que la empresa continúa pagando las cuotas crediticias de los activos fijos a los proveedores.

De continuar, con la modalidad de financiación de sus maquinarias y equipo, la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C tendrá problemas con el cumplimiento de sus obligaciones financieras en el corto y largo plazo; así mismo podría disminuir las producciones programadas en los próximos años, en vistas que las maquinarias no tiene un rendimiento óptimo. Una situación extrema, en el largo plazo, la empresa minera puede quebrar, por una un alto endeudamiento y bajo rendimiento de su capital de trabajo.

En ese contexto, el presente estudio plantea una alternativa de financiamiento, como el leasing operativo, el cual es una opción ventajosa de financiamiento utilizada por las grandes compañías (como ya se mencionó también en párrafos anteriores), como las industriales, mineras, constructoras, entre otras, ya que consigue una financiación del cien por ciento de la inversión a realizar y la disposición inmediata del bien adquirido, pagando las cuotas por períodos, sin estipular en el contrato una “opción de adquisición o compra y desde el ámbito tecnológico reponerlo cada vez que se lancen nuevos modelos tecnológicamente mejores” o más avanzados..

La compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, tiene un contexto propicio para adquirir un financiamiento de mediano plazo o largo plazo, que permita adquirir activos fijos de grandes inversiones sin compromisos de compra al final del periodo del contrato.

1.1 Problema general

¿En qué medida el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019?

1.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019?
- b) ¿De qué manera el leasing operativo incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019?

2. Objetivos general y específicos

2.1 Objetivo general

Determinar en qué medida el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.

2.2 Objetivos específicos

- a) Demostrar de que manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.
- b) Demostrar de que manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.

3. Justificación e importancia del estudio

3.1 Justificación del estudio

La justificación del estudio en forma teórica, práctica y metodológica es la siguiente:

Justificación teórica

En el aspecto teórico, el estudio empleó teorías y normativas contable sobre arrendamiento financiero, donde se explicará y analizará sobre las cuestiones de otorgamiento de arrendamiento bienes de capital de las entidades financieras. Los mismos que permiten acceder de manera rápida a cambio de un canon periódico, durante un plazo convenido a las compañías arrendadoras el uso de maquinarias y equipos costosos que se puedan vender o arrendar de nuevo fácilmente. Además, la aplicación de la teoría de la contabilidad gerencial para los estados financieros del Estado de la Situación Financiera, para la evaluación del nivel de liquidez de la compañía, basado en el indicador de liquidez del capital de trabajo.

Justificación práctica

En el aspecto práctico, los resultados ayudarán a las compañías arrendadoras a ver los beneficios de adquirir activos fijos, sin la necesidad de incurrir en el gasto de su compra, tanto a compañías nacionales como internacionales. Y más aún, la flexibilidad de contratos de arrendamiento que le permite al cliente adaptar sus pagos de acuerdo con sus preferencias y flujo de caja, ya que el leasing operativo, está “basado en la valoración del activo y en la capacidad del cliente para generar flujos de caja para cumplir con los pagos, contrario a lo que ocurre con el crédito tradicional, donde la solvencia está determinada esencialmente por sus estados financieros y su historial crediticio” (Ramos, 2015).

Justificación metodológica

En el aspecto metodológico, aportó métodos y técnicas de estimación de financiamiento por arrendamiento económico, sustentado en normas nacional e internacional de la contabilidad. Además, se establece y describe el procedimiento metodológico de la investigación el cual está guiado bajo las normativa de la universidad Ricardo Palma y los pasos de la investigación científica.

3.2. Importancia del estudio

La importancia de la investigación radica en el beneficio potencial que representa para la Compañía Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, para poder obtener la mejor decisión sobre las operaciones financieras y medir el impacto en diversos ámbitos sobre este manejo financiero del leasing operativo, reflejado en los estados financieros, lo cual servirá de ayuda para futuras compañías que estén en búsqueda de un financiamiento para adquirir nuevos activos en el sector. En el aspecto académico, la investigación podrá ser tomado como referencia (antecedentes) en futuras investigaciones desarrollado en el ámbito minero.

4 Alcance y limitaciones

4.1 Alcance del estudio

El presente estudio analiza las operaciones de leasing operativo en el estado resultado y estado situación financiera de la Compañía Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, en el periodo 2019. Se ubica en la siguiente delimitación conceptual:

Línea de Investigación: “Globalización, economía y administración”

Especialidad: Contabilidad y Finanzas.

Área: Finanzas

4.2 Limitaciones del estudio

El estudio no presentó ninguna limitación, toda vez que se tuvo acceso a las fuentes de información (libros, revistas y tesis); así mismo, se contó con la autorización del gerente de finanzas de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

1 Antecedentes de la investigación

1.1 Antecedentes nacionales

Odar (2019) en su tesis sobre: “El leasing financiero y su influencia en la situación económica financiera de la compañías de transportes Emptursa S.R.L., Chiclayo 2018”, tuvo como objetivo determinar la influencia de tipo de leasing en la economía de la compañía Emptursa. Uso una metodología descriptiva, explicativa, cuasi experimental, con enfoque cuantitativo – longitudinal siendo la muestra obtenida de dos miembros de todos los colaboradores de la compañía, constituida por el Gerente General y el Contador, a los cuales se le aplicaron las técnicas de entrevista para establecer la situación en que se encuentran los estados financieros. Se obtuvieron resultados un aumento en la utilidad neta del ejercicio equivalente al 7% y además se observó un saldo adicional de S/43054.62 en el saldo de caja y en general un aumento del 17.2% en la mejora de la economía de la compañía, cuando se adquiere el activo mediante leasing financiero que si se adquiriera al contado. Se llegó a la conclusión que el leasing financiero influye positivamente en la economía de Emptursa en el 2018.

Comentarios: El autor contribuye con el detalle numérico de la forma que el leasing financiero influye en las cuentas de los estados financieros cuando a las compañías arrienden activos fijos debido a que mejora positivamente la economía de la compañía sin la capacidad de contar con efectivo disponible, solo mediante pagos de los activos fijos arrendados.

Quevedo (2019) en su tesis sobre: “El leasing financiero y el leaseback y su incidencia en los resultados y situación financiera de la empresa Perú Rail 2018”, tuvo como objetivo demostrar que el leasing financiero incide sobre el leaseback de los

resultados y situación financiera de la empresa en estudio. Uso una metodología de tipo aplicada - nivel descriptivo, y de diseño no experimental. La población estuvo integrada por 86 empleados del área financiera, a quienes se encuestó. Los resultados obtenidos demuestran que el 52% de los empleados está en desacuerdo con las operaciones del leasing financiero que aplica la empresa, el 18% se mostró totalmente en desacuerdo, el 14% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8% de acuerdo y el 8% totalmente de acuerdo. Así mismo, se evidenció una significancia de 0.03 y una probabilidad de 0.97 de la prueba de Pearson, llegándose a la conclusión que los resultados financieros están asociados al leasing financiero.

Comentarios: El autor demuestra que el leasing financiero es una herramienta de financiación para adquirir activos no tangibles. Beneficiando a la Empresa PeruRatil, pues puede pagar cuotas mensuales con una tasa de interés fija.

Saccsara y Saldivar (2019) en su tesis sobre: “NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las compañías del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 2018. (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC. Lima-Perú” tuvo como objetivo establecer la incidencia entre los arrendamientos y los EEEFF. Uso como metodología de tipo explicada, no experimental de corte transeccional y enfoque mixto. Se selecciona una muestra intencional de 2 expertos en NIIF's y 2 especialistas en materia tributaria de las compañías involucradas. Los resultados fueron: La norma NIIF 16, norma que el arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en las notas, los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Y en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral, un arrendatario mostrará el gasto devengados por los intereses por el pasivo por arrendamiento de forma independiente y separada del cargo por el reconocimiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Los autores llegaron a

la conclusión de que la NIIF 16 – Arrendamientos, si incide en los estados financieros y en el impuesto a la renta en las compañías del sector inmobiliario en Lima sur, año 2018 .

Comentarios: Los autores muestran que la implementación de la norma NIIF 16 de arrendamiento incide en los EEFF de las compañías reflejándose en las ratios financieras y en su estructura de situación financiera o estado deudor.

Torres (2018) en su tesis sobre: “El leasing operativo y financiero como alternativa en la gestión financiera para bienes de capital en los micros y pequeñas empresas manufactureras en el distrito de Villa el Salvador-Provincia de Lima en el 2017”, tuvo como objetivo determinar la incidencia que tiene los leasing operativos y financieros sobre la gestión administrativa de las microempresas. Uso una metodología de tipo aplicada, de nivel descriptivo y aplicativo. La población estuvo integrada por 130 propietarios de MYPES, a quienes encuestó para recoger estas informaciones. Los resultados obtenidos demuestran que el 75% de los evaluados nunca tuvo acceso al leasing financiero y el 25% poca veces tuvo acceso; donde además, el 78% nunca le han permitido tener acceso al leasing para el arrendamiento de bienes capital y el 22% pocas veces. La prueba de chi cuadrado muestra un valor de 12,930 y una sig. de 0.000, evidenciando que el desconocimiento del leasing operativo tiene influencia significativa sobre la gestión administrativa de las MYPES. Concluyó que son muy pocas las MYPES manufactureras que han tenido accesibilidad a los leasing financieros y operativos.

Comentarios: El autor pudo demostrar que las MYPES de Villa el Salvador no tuvieron acceso a los leasing operativo y financiero, lo cual incidió sobre sus gestiones financieras, involucrando que no realizaron contratos de carácter financiero ni operativo, todo ello por los desconocimientos sobre estas alternativas.

Torres (2018) en su tesis sobre: “El leasing financiero y su impacto en la situación económica financiera de la compañía Motrix E.I.R.L, 2017, en la Universidad Señor de Sipan. USS. Pimentel – Perú” tuvo como objetivo determinar el impacto del leasing financiero en la situación económica financiera de la compañía, para lo cual empleo una metodología Cuantitativa, pues permitió describir, analizar y verificar datos específicos de la relación entre las variables en estudio. Los resultados obtenidos son: que el “leasing financiero, es la mejor opción de financiamiento para la adquisición de la retroexcavadora en la compañía, por una diferencia de 7,839.43 dólares menor a la alternativa de préstamo bancario” y por ser pactado a una “tasa de interés de 23% en comparación al crédito bancario con una tasa 28%. El autor llegó a la conclusión que: El leasing financiero presenta un impacto positivo para la compañía “MOTRIX E.I.R.L”, mejorando la situación financiera al presentar indicadores de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad favorables por presentar influencias en sus EEFF.

Comentarios: El autor muestra como la aplicación del leasing en una compañía minera mejora sus estados financieros reflejando en sus ratios financieros con buena salud financiera.

Barrenechea-García Faln, Melchor y Minaya (2017) en su tesis sobre: “Ventajas del Arrendamiento Operativo frente al Arrendamiento Financiero en el Perú en el 2017. Tesis de Maestría de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC. Lima-Perú” tuvo como objetivo determinar las ventajas del Arrendamiento Operativo sobre el Arrendamiento Financiero” en el Perú, para lo cual emplearon una metodología de estudio de viabilidad de la implementación de una compañía que realice arrendamiento operativo. Obtuvo como resultados del análisis operativo y financiero de la implementación de leasing operativo dado que obtuvo un “VAN S/ 2,520,161.35, TIR 34.18%, WACC 7.73%, Payback de 3 Años 3 Meses, se concluye que el proyecto es viable. Los autores

llegaron a la conclusión que: Las ventajas del arrendamiento operativo frente al financiero, dado que resulta fácil postular y calificar a un crédito en comparación cuando solicitaron el crédito en alguna entidad financiera, lo que muestra que es una oportunidad a aquellos que fueron marginados por algún motivo, quizá pequeño.

Comentarios: El acceso al leasing operativo muestra que es de fácil acceso que trae consigo ventajas contables y tributarias, pero sobre todo es una oportunidad de acceder a un crédito que antes había sido denegado en cualquier institución crediticia por sus rigurosas condiciones solicitadas para su concesión.

Rodríguez (2017) en su tesis sobre: “Leasing y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa constructora Riboca S.A de la ciudad de Trujillo - 2016”, tuvo como objetivo demostrar que el leasing incide en la situación económica de la empresa en estudio. Uso una metodología de diseño no experimental – transversal. La población fue solo la Empresa Constructora Riboca, de donde se tomó los estados financieros para el análisis financiero. Los resultados obtenidos demuestran que el leasing incide de manera positiva sobre los resultados económicos de la empresa, mediante el leasing se obtuvo una liquidez corriente de 12.3 en el año 2015 y de 12.6 en el año 2016; así mismo, se observó un aumento de utilidad deta de 11.3% (2015) a 12.59% (2016). Concluyó que la utilización del leasing financiero resulta ser una buena opción para aumentar los indicadores de liquidez y rentabilidad.

Comentarios: El autor pudo demostrar que el leasing financiero permite a la empresa mejores posibilidades para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, su capacidad de endeudamiento se vuelve aceptable por lo cual le permite adquirir más contratos leasing.

Díaz y Mendoza (2016) en su tesis sobre: “El Leasing financiero y su incidencia en la situación económica y financiera de la Empresa Transportes Pedrito S.A.C., *distrito de Trujillo, año 2016*”, tuvo como objetivo demostrar que la aplicación del Leasing financiero tiene incidencia en la situación económica de la empresa en estudio. Uso una metodología de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental. La población estuvo integrada por los estados financieros de los años 2015 – 2016, utilizando la técnica de análisis documental para recoger estas informaciones. Los resultados obtenidos demuestran que antes de la aplicación del leasing se obtuvo bajos niveles de liquidez y elevado niveles de cuentas por pagar. Luego al implementarse el leasing financiero, con una tasa de interés de 16.1% efectiva con el BCP, se obtuvo un incremento de 0.63% a 5.55% de liquidez. Concluyeron que la adquisición de equipos con la aplicación de la modalidad del leasing financiero, conlleva a tener mejor inversión de los activos.

Comentarios: El autor demuestra que el leasing financiero es una buena opción para el financiamiento de equipos que se busca adquirir y que se puede pagar con cuotas a largo plazo.

1.2 Antecedentes internacionales

Vasquez (2018) en su tesis sobre: “El leasing financiero y su aplicación en el Ecuador. En la Universidad de los hemisferios”, tuvo como objetivo indagar la utilidad del leasing financiero, la cual consiste en que la sociedad de leasing por requerimiento del usuario, una compañía compra la propiedad de determinados bienes o equipos para entregárselos al usuario en arrendamiento por el pago de una renta, y a la vez el usuario tiene la facultad al finalizar el contrato de comprar el bien, sustituir el bien o prorrogar la duración del contrato. Uso una metodología descriptiva – analítica, por medio de registros. Los resultados obtenidos fueron: El contrato de leasing financiero posee características financiero de un contrato único y que ofrece un servicio especial a los

usuarios, diferenciándose de otros contratos convencionales. El contrato de Leasing financiero tiene que ser acompañado del aspecto tributario para dar una mejor forma esta nueva modalidad de financiación. El autor concluye que: El leasing no se ha desarrollado completamente en Ecuador puesto a la inseguridad jurídica de sus normas y por no estar complementado con aspectos contables y financieros que vienen asociados a créditos de esta naturaleza tanto como su registro en los EEFF, así como en el reflejo de sus indicadores financieros que son analizados para establecer el crecimiento empresarial de las compañías. Además, el Estado ecuatoriano no ha incentivado esta figura mediante el desarrollo de nuevas políticas para regular de mejor manera el leasing.

Comentarios: El autor muestra que el contrato de Leasing financiero debe de estar complementado con aspectos contables y tributarios para dar una mayor facilidad de acceso a la financiación a mediano plazo para las pequeñas y medianas compañías que se encuentran en crecimiento y necesitan ayuda financiera.

Obiero (2016) en su tesis sobre: “Effects of Lease Financing on the financial performance of Companies listed on Nairobi Securities Exchange in África”, tuvo como objetivo “evaluar el efecto de los fondos de renta con respecto al rendimiento financiero de las firmas que tienden a cotizar en la Bolsa de Valores de Nairobi (NSE). Uso una metodología tipo descriptiva, Selecciono 33 de las 65 compañías registradas, que cumplieran con el requisito de financiarse mediante arrendamiento. Se uso, las estadísticas de los informes anuales y los estados financieros de las compañías para establecer un análisis de regresión.” Los resultados obtenidos demuestran que el arriendo obtuvo un efecto significativo y relación directa en el ROA a un nivel de significancia del 5% obteniendo que la financiación por medio de arrendamiento dará lugar a una mejora de 28.5% en el ROA. El autor llegó a la conclusión que: El rendimiento monetario de las compañías registradas en el NSE se ve afectado por el financiamiento del arrendamiento.

El estudio también concluye que el apalancamiento de la compañía no tiene ningún efecto sobre desempeño de las compañías registradas en Kenia. Si bien la relación podría ser negativa, esta relación pasó los exámenes de importancia en todos los estándares niveles de significancia. Por lo tanto, el desempeño financiero de las compañías en Kenia no se ve afectado por el apalancamiento de la compañía.

Comentarios: El autor nos muestra que a nivel internacional el leasing financiero es una buena opción de arrendamiento y que este no afecta a su desempeño financiero de las compañías, dados que a la par puede acceder a diferentes modalidades crediticias de acuerdo a su planificación de su apalancamiento financiero.

Perez (2016) en su artículo sobre: “El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria en Bolivia” tuvo como objetivo explorar los beneficios del Leasing Financiero para potenciar el desarrollo industrial boliviano, para lo cual realizó una investigación exploratoria descriptiva. Encontró como resultados que el instrumento financiero del leasing ya venía siendo usado desde 1.872 hasta 1.893 por EEUU en la explotación minera donde los capitalistas arrendaban por períodos eventuales o temporales equipos para la explotación de los minerales, también fue utilizado por los empresarios de ferrocarriles, pues fue el periodo de construcción de vías férreas pero esta herramienta financiera del leasing se convirtió con el paso de los años en una operación oportuna y adecuada para el empresario y la industria, dado los beneficios que el préstamo le otorga y que podría acceder, puesto que, contrario a un préstamo tradicional. Además, encontró que el leasing le permite liberarse del riesgo de la depreciación del bien que arriendan, no constituyendo ni prendas ni garantías y, es más, tienen la alternativa de elegir entre no utilizar su opción de compra o pedir si requieren otro bien con tecnología de punta. El autor llegó a la conclusión que: Las operaciones de leasing más utilizadas han sido el Leasing Operativo, el Leasing Financiero y el

Internacional, pues con la utilización del leasing el empresario o industrial ha requerido a su banco o compañía arrendataria bienes de capital para su compañía, con la opción de compra en determinado tiempo o en su caso con la posibilidad de solicitar otro bien de tecnología más avanzada sin que le implique mayor costo de operaciones, mejorando su industria y producto.

Comentarios: El autor muestra una evolución favorable del leasing en un país Sudamericano, mostrando además que el leasing operativo ha posibilitado el crecimiento de la industria y sobre todo que las compañías pueden renovar sus equipos con la tecnología de punta sin que eso represente un mayor costo para la compañía.

Salam (2015) en el artículo sobre: “Effects of Lease Finance on Performance of SMEs in Bangladesh Pakistan -Asia” tuvo como objetivos mostrar los efectos del leasing financiero en el desempeño financiero de las pymes ubicadas Bangladesh y si la financiación de arrendamiento tiene una relación con el Retorno sobre el patrimonio (ROE) / Retorno sobre los activos (ROA) de las organizaciones. El instrumento se adopta utilizando una población de muestreo aleatorio en múltiples etapas de 53 Pyme. Los encuestados son empresarios de Pyme y estudio de los informes anuales de 2012 de las PYME. Este estudio investigó a 23 Pyme medianas compañías y 30 Pyme pequeñas compañías. Los resultados muestran una correlación positiva entre la financiación del arrendamiento y el rendimiento del capital (ROE) / rendimiento de los activos (ROA) a través de estadísticas de regresión simple. Llego a la conclusión que: Las Pymes en Bangladesh deberían participar de manera constante en sus prácticas de financiamiento de arrendamiento porque el financiamiento de arrendamiento tiene un impacto significativo en la mejora de los resultados financieros, especialmente en las Pyme de las medianas compañías.

Comentarios: El autor nos muestra como el instrumento financiero del leasing influye en los EEEF, mejorando sus indicadores económicos y financieros como son el ROE y ROA para que las compañías puedan proyectarse y tener una rentabilidad adquiriendo activos a largo plazo y no desprender dinero en un solo acto.

2. Bases teórico - científicas

2.1 Leasing operativo

Hoy en día, el leasing operativo ha cobrado importancia significativa como un instrumento de adquisición alternativo a la opción de compra financiada, producto de la creciente complejidad y evolución de los negocios. Es preciso describir la diferencia exacta que se tiene sobre esta modalidad, el Leasing, se caracteriza por ser un arrendamiento, entendido de la forma que un arrendador compra un bien de capital y lo cede en uso o un arrendatario, pero la propiedad del activo fijo sigue siendo del arrendador hasta que termine el plazo de arrendamiento, en donde de acuerdo a su modalidad contractual puede pasar o no a posesión del arrendatario (Gastón, 2016; Perez, 2016).

Los expertos en de la administración y contaduría, han concordado que el leasing fue creado y pensado para satisfacer las necesidades de crecimiento de las empresas. Centrandonos más en el tema en investigación, sobre leasing operativo, encontramos diferentes perspectivas epistemológicas, de las cuales podemos resaltar los siguientes:

El leasing operativo es una alternativa de las compañías productoras como una práctica comercial para colocar sus productos por las dificultades que presentaron los grandes productores de maquinaria y no represento una modalidad financiera propiamente dicha (Bautista y Cussato, 2017)

Por otro lado, Apaza (2017) refiere que el leasing operativo es el “arrendamiento de un bien durante un tiempo determinado, pero que puede ser revocado por el arrendatario en cualquier momento, con un previo aviso; también, se proporciona el mantenimiento de ese bien, y reponerlo cada vez que se lancen nuevos modelos tecnológicamente más avanzados” (p. 35)

Por lo tanto se concluye que el leasing operativo es un servicio financiero que consiste en el contrato por el cual se arrienda a largo plazo bienes corrientes, como son

vehículos, maquinaria y equipos, lo que además incluye la gestión y administración de los mismos; como Mantenciones preventivas y correctivas, configuraciones y equipamiento de acuerdo a condiciones específicas de operación, documentación legal y certificaciones.

Otro punto importante que precisar es que “el leasing operativo no está regulado, en principio, por el Código civil, sino por diversas leyes especiales (siendo la columna vertebral el D.L. 299). Las cuales se fueron emitiendo por necesidades que la sociedad moderna ha ido teniendo a lo largo de los últimos años” (Canelo, 2017, p.35).

Origen leasing

El Leasing, tiene sus orígenes en el tráfico mercantil que se producían en las transacciones económicas y financieras en los Estados Unidos, en donde se comenzó a utilizar créditos a largo plazo con la exigencia de que la mercancía debería seguir en manos del arrendador como parte de la garantía del crédito otorgado. Según Arrubla (1990) el Leasing como “surge en Estados Unidos a finales del siglo XIX, constituyéndose una importante actividad para el apoyo del crecimiento industrial. Las primeras compañías de leasing fueron los departamentos comerciales de las mismas compañías industriales, o filiales de ellas, que emplearon para su producción” (p. 203):

Características de leasing operativo

Las características del leasing operativo según Apaza (2017) son:

El reconocimiento en el estado de Situación Financiera del arrendatario, el registro de un activo y un pasivo por la misma cuantía, equivalente al valor razonable presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento. En cada una de las cuotas debe ser dividida en dos partes, una que represente la carga financiera y la otra, a la reducción

de la deuda. Y a la vez un cargo de depreciación como de un gasto financiero por cada periodo contable determinado” (Apaza, 2017). Como se puede apreciar que las características del leasing operativo, son de dar mayor flexibilidad operativa, ventajas en los flujos de caja, ventajas impositivas, entre otras características.

Ventajas y desventajas del leasing operativo

Son diversas los beneficios que otorga el arrendamiento económico, siendo el más importante las ventajas en los flujos de caja, puesto la liquidez de la sociedad no se ve perjudicada además de los beneficios con los clientes.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> • Con una cuota única se obtiene el uso del bien, su mantenimiento, etcetera. • No inmoviliza recursos financieros. • flexibilidad • posibilidad de adaptación tecnológica • ventajas fiscales y contables 	<ul style="list-style-type: none"> • no tiene opción de compra* • debe decidir la duración del contrato al inicio de la operación.

Figura 1. Ventajas y desventajas del leasing operativo

Fuente: Recuperado de “Contrato de Leasing Financiero” <https://expectativafinanciera.com/>

Las ventajas del leasing operativo según Apaza (2017) son:

a) Depreciación acelerada con ahorro de impuesto

La depreciación del valor actual de las cuotas del leasing y también los intereses, producto del arrendamiento financiero son deducibles en la cuenta de resultados para el arrendatario, obteniendo así, una reducción de las obligaciones impositivas en vista de

que afecta la base imponible del Impuesto a la Renta. Uno de los puntos más destacable es que se calcula en función al valor venta, por lo que las compañías pagan el IGV en cuotas y no cuando se adquiere el bien.

b) Contra obsolescencia: protección

El arrendamiento aminora el riesgo de la obsolescencia del bien para el arrendatario. A la vez, libera recursos al no bloquear fondos en activos fijos como sucedería con las inversiones tradicionales en activos fijos (Apaza, 2017).

c) Tesorería sin oscilaciones severas

El arrendamiento financiero no perjudica en mayor proporción a caja con grandes movimientos en la tesorería del arrendatario, lo que permite conseguir una situación de liquidez duradera (Apaza, 2017).

d) 100% de Financiación a tasas fijas del bien

La ventaja principal se da por el acceso a bienes a través de la financiación en su totalidad, es decir al 100%, sin tener que utilizar de recursos extras. El arrendamiento financiero requiere de desembolsos iniciales poco significativos y sin mayores formalidades (Apaza, 2017)..

e) Control presupuestario bueno

Otorga al arrendatario un mejor control presupuestario, más puntual. Las cuotas de arrendamiento se encuentran predisuestas con la capacidad de atender de la misma manera a los gastos de reparación, si estos incorporan en el contrato (Apaza, 2017)..

f) Menos costo de financiamiento

El arrendamiento financiero puede llegar a ser más barato que algunos tipos de financiamiento puesto que las compañías arrendadoras no cobran comisiones de administración que mayormente los departamentos de crédito sí lo harían. Así mismo, el bien adquirido será amortizado en cuotas mensuales, ligando dichos pagos con aquellos

los ingresos que serán generados por el activo, ayudando de esta manera al flujo de caja” (Apaza, 2017).

		Contabilidad del arrendatario			Comentarios NIIF 16 vs. Operativo NIC 17	
		NIC 17		NIIF 16		
		Arrendamientos financieros	Arrendamientos operativos	Todos los arrendamientos		
Balance de situación	Activo – Derecho de uso de los activos arrendados		-		▲	Cambios en ratios y métricas clave del negocio.
	Pasivo- Pasivo financiero		-		▲	
	Patrimonio				▼	El valor de los activos normalmente se reducirá a mayor velocidad que el de los pasivos. Comparativamente con su tratamiento actual, implica reportar un menor patrimonio. Puede afectar por tanto a las políticas de distribución de dividendos.
	Derechos y obligaciones Fuera de balance	-		-		No habrá arrendamientos “off balance”.
Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos	x	x	x		
	Gastos operativos (sin amortización)	-	Unico gasto		▼	Mayores resultados operativos medidos antes de amortizaciones. Cambios en ratios y métricas clave del negocio.
	EBITDA				▲	
	Amortización	Amortizaciones	-	Amortizaciones	▲	
	Beneficio operativo				▲	
	Gastos financieros	Intereses	-	Intereses	▲	Menores resultados financieros. Cambios en ratios y métricas clave del negocio.
	Beneficio antes de impuestos				◄►	
Estado de flujos de efectivo	Flujos de efectivo Operativos				▲	La sustancia económica de las operaciones no varía, por lo que lógicamente no se modifican los flujos globales.
	Flujos de efectivo Financiero				▼	

Figura 2. El proceso Tributario del Leasing

Fuente: Elaboración propia

g) Beneficios Tributarios (Impuesto a la renta – IGV)

Permite la depreciación del activo durante el plazo correspondiente al contrato del arrendamiento financiero. Esto impacta en la utilidad imponible, ya que cuanto más alto sea el cargo por depreciación menor será el pasivo por impuestos y como consecuencia, genera un inferior pago del impuesto a la renta (Apaza, 2017).

Con el arrendamiento financiero, las compañías llegan a financiar la totalidad del valor venta (100%). El pago de dicho impuesto del activo se difiere en el tiempo. Es así como, las cuotas del leasing están afectas al IGV (Apaza, 2017).

2.1.1. Normas legales

Decreto Legislativo 295: Código Civil.

De acuerdo con el Código Civil del Perú; el arrendamiento se da cuando el propietario de un bien cede temporalmente su uso y disfrute a otra persona a cambio del pago de una renta. Popularmente se conoce como alquiler, y se formaliza en un contrato. Se llama arrendador al propietario que cede la posesión del bien y arrendatario a quien la adquiere a cambio del pago de la renta

Los arrendamientos se encuentran regulados en el Código Civil peruano, a partir del artículo 1666: Por el arrendamiento el arrendador se obliga a ceder temporalmente al arrendatario el uso de un bien por cierta renta convenida.

De acuerdo con el Artículo 1666 del Código Civil; se tiene que por medio del arrendamiento un propietario cede la posesión de su bien (mueble o inmueble). Dicho de otro modo, limita su derecho de propiedad. Y aunque sigue siendo el titular del bien arrendado, será el arrendatario quien use el mismo. Cabe señalar que, en ocasiones, el arrendador podría no ser el propietario del bien alquilado, sino un mero gestor. Puede dar en arrendamiento el que tenga esta facultad respecto de los bienes que administra.

Por su parte el Artículo 1667 del Código Civil, considera que las partes del contrato de arrendamiento son el arrendador y el arrendatario. Sin entrar en más detalles, estas figuras se identifican con quien cede la posesión de su bien y quien accede a la misma a cambio de la renta, respectivamente. Cada una de las partes poseerá diferentes obligaciones:

Obligaciones del arrendador: La principal obligación del arrendador es entregar el bien arrendado en buen estado al arrendatario. El arrendador está obligado a entregar al

arrendatario el bien arrendado con todos sus accesorios, en el plazo, lugar y estado convenidos. Si no se indica en el contrato el tiempo ni el lugar de la entrega, debe realizarse inmediatamente donde se celebró, salvo que por costumbre deba efectuarse en otro lugar o época.

Entre tanto el Artículo 1678 del Código Civil considera que también está obligado el arrendador: 1.- A mantener al arrendatario en el uso del bien durante el plazo del contrato y a conservarlo en buen estado para el fin del arrendamiento. 2.- A realizar durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias, salvo pacto distinto.

En el Artículo 1680 del Código Civil se tienen las obligaciones del arrendatario: 1.- A recibir el bien, cuidarlo diligentemente y usarlo para el destino que se le concedió en el contrato o al que pueda presumirse de las circunstancias. 2.- A pagar puntualmente la renta en el plazo y lugar convenidos y, a falta de convenio, cada mes, en su domicilio. 3.- A pagar puntualmente los servicios públicos suministrados en beneficio del bien, con sujeción a las normas que los regulan. 4.- A dar aviso inmediato al arrendador de cualquier usurpación, perturbación o imposición de servidumbre que se intente contra el bien. 5.- A permitir al arrendador que inspeccione por causa justificada el bien, previo aviso de siete días. 6.- A efectuar las reparaciones que le correspondan conforme a la ley o al contrato. 7.- A no hacer uso imprudente del bien o contrario al orden público o a las buenas costumbres. 8.- A no introducir cambios ni modificaciones en el bien, sin asentimiento del arrendador. 9.- A no subarrendar el bien, total o parcialmente, ni ceder el contrato, sin asentimiento escrito del arrendador. 10.- A devolver el bien al arrendador al vencerse el plazo del contrato en el estado en que lo recibió, sin más deterioro que el de su uso ordinario. 11.- A cumplir las demás obligaciones que establezca la ley o el contrato.

Asimismo, El artículo 1681 del Código Civil considera que el arrendatario será responsable por la pérdida y el deterioro del bien que ocurran en el curso del

arrendamiento (art 1683 cc). También estará obligado a dar aviso inmediato al arrendador de las reparaciones que haya que efectuar aunque, si se trata de reparaciones urgentes, debe realizarlas directamente el arrendatario y tendrá derecho a reembolso, siempre que avise al mismo tiempo al arrendador (art 1682 cc).

Decreto legislativo 299: Arrendamiento financiero

En el Artículo 1, se considera que Arrendamiento Financiero, es un Contrato Mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante pago de cuotas periódicas y con opción a favor de la arrendataria de comprar dichos bienes por un valor pactado.

En el Artículo 18, se establece que para efectos tributarios, los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activo fijo del arrendatario y se registrarán contablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad. La depreciación se efectuará conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta. Excepcionalmente se podrá aplicar como tasa de depreciación máxima anual aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato, siempre que éste reúna las siguientes características: 1. Su objeto exclusivo debe consistir en la cesión en uso de bienes muebles o inmuebles, que cumplan con el requisito de ser considerados costo o gasto para efectos de la Ley del Impuesto a la Renta. 2. El arrendatario debe utilizar los bienes arrendados exclusivamente en el desarrollo de su actividad empresarial. 3. Su duración mínima ha de ser de dos (2) o de cinco (5) años, según tengan por objeto bienes muebles o inmuebles, respectivamente. Este plazo podrá ser variado por decreto supremo. 4. La opción de compra sólo podrá ser ejercitada al término del contrato.

Si en el transcurso del contrato se incumpliera con alguno de los requisitos señalados en el párrafo anterior, el arrendatario deberá rectificar sus declaraciones juradas anuales del

Impuesto a la Renta y reintegrar el impuesto correspondiente más el interés moratorio, sin sanciones. La resolución del contrato por falta de pago no originará la obligación de reintegrar el impuesto ni rectificar las declaraciones juradas antes mencionadas.

2.1.2. Normas tributarias

Ley el impuesto a la renta:

Según Valles (2019), el Decreto Supremo N° 179-2004-Ef-Texto Único Ordenado actualizado de la Ley del Impuesto a la Renta establece que el Impuesto a la Renta grava:

a) Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

De acuerdo con el Artículo 37°, se considera que a fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia son deducibles para el caso que nos cupa: Intereses de endeudamientos provenientes de la emisión de valores mobiliarios representativos de deuda que cumplan con las siguientes condiciones. También las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes. Asimismo son deducibles los gastos de exploración, preparación y desarrollo en que incurran los titulares de actividades mineras, que se deducirán en el ejercicio en que se incurran, o se amortizarán en los plazos y condiciones que señale la Ley General de Minería y sus normas complementarias y reglamentarias.

De otro lado en el Artículo 38°, se considera que el desgaste o agotamiento que sufran los bienes del activo fijo que los contribuyentes utilicen en negocios, industria, profesión u

otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría, se compensará mediante la deducción por las depreciaciones admitidas en esta ley.

Las depreciaciones se aplicarán a los fines de la determinación del impuesto y para los demás efectos previstos en normas tributarias, debiendo computarse anualmente y sin que en ningún caso puedan hacerse incidir en un ejercicio gravable depreciaciones correspondientes a ejercicios anteriores. Cuando los bienes del activo fijo sólo se afecten parcialmente a la producción de rentas, las depreciaciones se efectuarán en la proporción correspondiente.

Ley del Impuesto general a las ventas:

Según el Decreto Supremo N° 055-99-Ef- Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo; en el Artículo 1°.- Operaciones Gravadas; considera que el Impuesto General a las Ventas grava las siguientes operaciones: a) La venta en el país de bienes muebles; b) La prestación o utilización de servicios en el país; c) Los contratos de construcción; d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.

Por su parte la Ley considera que la obligación tributaria se origina: a) En la venta de bienes, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el reglamento o en la fecha en que se entregue el bien, lo que ocurra primero. Tratándose de naves y aeronaves, en la fecha en que se suscribe el correspondiente contrato. Tratándose de la venta de signos distintivos, invenciones, derechos de autor, derechos de llave y similares, en la fecha o fechas de pago señaladas en el contrato y por los montos establecidos; en la fecha en que se perciba el ingreso, por el monto que se perciba, sea total o parcial; o cuando se emite el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, lo que ocurra primero. B) En el retiro de bienes, en la fecha del retiro o en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el

Reglamento, lo que ocurra primero. c) En la prestación de servicios, en la fecha en que se emita el comprobante de pago de acuerdo a lo que establezca el Reglamento, o en la fecha en que se percibe la retribución, lo que ocurra primero.

De otro lado se tiene el crédito fiscal está constituido por el Impuesto General a las Ventas consignado separadamente en el comprobante de pago, que respalde la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, o el pagado en la importación del bien o con motivo de la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados.

Sólo otorgan derecho a crédito fiscal las adquisiciones de bienes, las prestaciones o utilidades de servicios, contratos de construcción o importaciones que reúnan los requisitos siguientes: a) Que sean permitidos como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del Impuesto a la Renta, aún cuando el contribuyente no esté afecto a este último impuesto. Tratándose de gastos de representación, el crédito fiscal mensual se calculará de acuerdo al procedimiento que para tal efecto establezca el Reglamento. b) Que se destinen a operaciones por las que se deba pagar el Impuesto.

Ley 28424-Ley del Impuesto Temporal a los Activos Netos:

El Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta.

Son los contribuyentes que generan rentas de tercera categoría cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del año anterior supere un millón de Soles (S/ 1 000,000) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen MYPE Tributario, siempre que hayan iniciado operaciones antes del 1 de enero del año de obligación. La obligación incluye a los que se encuentran en Régimen de Amazonía, Régimen Agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados

también, las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 4 de la Ley 28424, la base imponible del impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el Decreto Legislativo N° 797, cuando corresponda efectuar dicho ajuste, cerrado al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta.

En virtud del Decreto Legislativo N° 976, a partir del 01.01.2009 la alícuota del ITAN es de 0.4%, que se calcula sobre la base del valor histórico de los activos netos de la empresa que exceda S/1'000,000, (un millón de Soles) según el balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio gravable inmediato anterior:

2.1.3. Normas contables

NIIF 16: Arrendamientos

El 1 de enero de 2019, entró en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera N° 16 Arrendamientos (NIIF 16), la cual, a diferencia de la norma contable anterior -Norma Internacional de Contabilidad N° 17 Arrendamientos (NIC 17)- obliga a los arrendatarios a contabilizar los contratos de arrendamiento operativo como activo en el balance general.

La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. “Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la

situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad”. (Ministerio de Economía y finanzas, [MEF], 2020).

Arrendamientos operativos

El NIIF 16, revela que un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente. (IFRS, citado en por MEF, 2020).

Reconocimiento

- a) Un arrendador reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. El arrendador aplicará otra base sistemática si ésta es más representativa de la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente. (IFRS, citado en por MEF, 2020).
- b) Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento. Un arrendador añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. (IFRS, citado en por MEF, 2020).
- c) La política de depreciación para activos subyacentes depreciables sujetos a arrendamientos operativos será congruente con la política de depreciación normal que el arrendador siga para activos similares. Un arrendador calculará la depreciación de acuerdo con la NIC 16 y la NIC 38. (MEF, 2020).

- d) “Un arrendador aplicará la NIC 36 para determinar si un activo subyacente sujeto a un arrendamiento operativo ha sufrido deterioro de valor y contabilizará cualquier pérdida por deterioro de valor identificada.” (MEF, 2020).
- e) Un arrendador, “que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es en ningún modo equivalente a una venta.” (MEF, 2020).

Exenciones al reconocimiento

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de:

- a) arrendamientos a corto plazo; y
- b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Plazo del arrendamiento

En Ese caso, una entidad determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- a) Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción;
- b) Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Cuando una entidad evalúa si el arrendatario ejercerá la opción con certeza razonable para extender el arrendamiento, o no ejercerá la opción de rescindir el arrendamiento, debe considerar todos los hechos y circunstancias relevantes que proporcionarán al arrendatario incentivos económicos para ejercer la opción. Elija extender el plazo del arrendamiento o no ejercer la opción de rescindir el arrendamiento. (MEF, 2020).

Información a revelar

“Para arrendamientos operativos, el ingreso del arrendamiento, revelando por

separado el ingreso relacionado con pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa” (MEF, 2020).

Un arrendador revelará información cuantitativa y cualitativa adicional sobre sus actividades de arrendamiento, necesaria para cumplir el objetivo de información (MEF, 2020). Esta información adicional incluye, pero no se limita a, información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar:

- a) La naturaleza de las actividades por arrendamientos del arrendador; y
- b) La forma en que el arrendador gestiona el riesgo asociado con cualquier derecho que conserve sobre los activos subyacentes. En términos prácticos, el arrendador debe revelar su estrategia de gestión de riesgos para los derechos reservados a los activos subyacentes, incluyendo cualquier método para reducir los riesgos. Estos métodos pueden incluir, por ejemplo, acuerdos de recompra, garantías de valor residual o pagos de arrendamiento variables que se utilizan cuando se exceden los límites prescritos. (MEF, 2020).

NIIF 9: Instrumentos Financieros

La finalidad de la normas es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. (IFRS, citado en por MEF, 2020).

Alcance

Esta NIIF se aplica por todas las entidades, a todo tipo de instrumentos financieros (MEF, 2020).

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado

de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando una entidad reconozca por primera vez un pasivo financiero.” (MEF, 2020).

“En cuanto a la compra o venta convencional de un activo financiero se reconocerá y dará de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la de la fecha de liquidación (MEF, 2020).

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.
- b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. (MEF, 2020).

Alcance

Esta NIIF deberá aplicarse por todas las entidades, a todo tipo de instrumentos financieros.

Clases de instrumento financiero

Cuando la NIIF requiere que se proporcione información por categoría de instrumento financiero, las entidades deben clasificar la información en categorías apropiadas con base en la naturaleza de la información a revelar y considerar las características de estos instrumentos financieros. Las entidades deben proporcionar información suficiente para permitir la conciliación con los elementos del estado de situación financiera. (MEF, 2020).

- Estado de situación financiera

- Estado del resultado integral

NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación

Objetivos:

El objetivo de esta norma- según las Normas Internacionales de Contabilidad NIC32 consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como la compensación de activo y pasivo financiero.

Alcance:

Esta norma será de aplicación por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, con excepción de:

- a) Las participaciones en entidades subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
- b) Derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de prestaciones, a los que aplique NIC 19.
- c) Contratos de seguros. d) Instrumentos financieros que se encuentren dentro del alcance de la NIIF 4, porque contienen un componente de participación discrecional.
- d) Contratos derivados de transacciones con pagos basados en acciones.

Intereses, dividendos, pérdidas o ganancias

Los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento de patrimonio se cargarán automáticamente contra el patrimonio neto, por una cuantía neta de cualquier incentivo fiscal relacionado. Los costes de transacción correspondiente a cualquier partida de patrimonio, salvo los costos de emisión atribuibles a la adquisición de un negocio (NIIF3) se contabilizarán directamente como deducción del patrimonio. (NIC 32, P9).

NIC 16: Propiedad, planta y equipo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende: (a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Para determinar el costo posteriormente la entidad elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Por otra parte, se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y, (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión

Si una entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión.

Para cada tipo de provisión, la entidad debe informar acerca de: (a) el importe en libros al principio y al final del periodo; (b) las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes; (c) los importes utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del periodo; (d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; y, (e) el incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento. No se requiere información comparativa.

NIC 1: Presentación de Estados Financieros

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y (f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información

explicativa;

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual para la Información Financiera (Marco Conceptual). Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de estas.

2.2. Estado de resultados y estado de situación financiera

2.2.1. Estado de Situación Financiera

Según Valles (2019), en el marco de la NIC-1: Presentación de estados financieros; se tiene que el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes: (a) propiedades, planta y equipo; (b) propiedades de inversión; (c) activos intangibles; (d) activos financieros; (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación; (f) activos biológicos dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; (g) inventarios; (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; (i) efectivo y equivalentes al efectivo; (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas; (k) acreedores comerciales y

otras cuentas por pagar; (l) provisiones; (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k)]; (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12; (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5; (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y, (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Una entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales (incluyendo por desagregación las partidas enumeradas en el párrafo 54), encabezados y subtotales, cuando esa presentación sea relevante para comprender su situación financiera.

Cuando una entidad presente subtotales de acuerdo con el párrafo 55, dichos subtotales: (a) comprenderán partidas formadas por importes reconocidos y medidos de acuerdo con las NIIF; (b) se presentarán y denominarán de forma que las partidas que constituyen el subtotal sean claras y comprensibles; (c) serán congruentes de periodo a periodo; y (d) no se mostrarán con mayor importancia que los subtotales y totales requeridos en las NIIF para el estado de situación financiera.

Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos clasificados en corrientes o no corrientes, y los pasivos en corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato en que una entidad presentará las partidas. Simplemente enumera partidas que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además: (a) Se añadirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado

resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad; y, (b) las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares, podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones anteriores para proporcionar información que sea relevante para sus operaciones.

Una entidad decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de: (a) la naturaleza y la liquidez de los activos; (b) la función de los activos dentro de la entidad; y, (c) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La utilización de diferentes bases de medición para distintas clases de activos sugiere que su naturaleza o su función difieren y, en consecuencia, que deben ser presentados como partidas separadas. Por ejemplo, ciertas clases de propiedades, planta y equipo pueden contabilizarse al costo histórico o por sus importes revaluados de acuerdo con la NIC 16.

2.2.2. Estado de resultados

Valles (2019), considera que el estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral: (a) el resultado del periodo; (b) otro resultado integral total; (c) el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.

Si una entidad presenta un estado del resultado del periodo separado, no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral.

Una entidad presentará las siguientes partidas, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral, como distribuciones del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo: (a) resultado del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora. (b) resultado integral del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora.

Si una entidad presenta el resultado del periodo en un estado separado, presentará (a) en ese estado.

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del

resultado del periodo: Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo: (a) ingresos de actividades ordinarias, presentando por separado: (i) ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo; y, (ii) ingresos de actividades ordinarias por seguros (véase la NIIF 17); (aa) ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado; (ab) gastos del servicio de seguro de contratos emitidos dentro del alcance de la NIIF 17 (véase la NIIF 17); (ac) ingresos o gastos por contratos de reaseguro mantenidos (véase la NIIF 17); (b) costos financieros; (ba) pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinados de acuerdo con la Sección 5.5 de la NIIF; (bb) gastos o ingresos financieros por seguros de contratos emitidos dentro del alcance de la NIIF 17 (véase la NIIF 17); (bc) ingresos o gastos financieros por contratos de reaseguro mantenidos (véase la NIIF 17); (c) participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen por el método de la participación; (ca) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor

razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NIIF 9); (cb) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral de forma que se mida a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral que se reclasifican al resultado del periodo; (d) gasto por impuestos; (e) (ea) un importe único para el total de operaciones discontinuadas (véase la NIIF 5).

Información a presentar en la sección de otro resultado integral: La sección del otro resultado integral presentará partidas por los importe para el periodo de: (a) partidas de otro resultado integral [excluyendo los importes del párrafo (b)], clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y, (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas. (b) la participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, separada en la participación en partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y (ii) se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas.

Una entidad presentará partidas adicionales (incluyendo aquellas por desagregación de las partidas enumeradas en el párrafo 82), encabezados y subtotales en el estado (estados), que presente los resultados del periodo y otro resultado integral, cuando dicha presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

Cuando una entidad presente subtotales de acuerdo con el párrafo 85, dichos subtotales: (a) comprenderán partidas formadas por importes reconocidos y medidos de acuerdo con las NIIF; (b) se presentarán y denominarán de forma que las partidas que constituyen el subtotal sean claras y comprensibles; (c) serán congruentes de periodo a periodo, de acuerdo con el párrafo 45; y (d) no se mostrarán con mayor importancia que los subtotales

y totales requeridos en las NIIF para el estado (estados) que presente el resultado del periodo y otro resultado integral.

Una entidad presentará las partidas en el estado (estados) que presente el resultado del periodo y otro resultado integral que concilien los subtotales presentados de acuerdo con el párrafo 85 con los subtotales o totales requeridos en las NIIF para este estado (estados).

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de una entidad, difieren en frecuencia, potencial de ganancias o pérdidas y capacidad de predicción, la revelación de información sobre los componentes del rendimiento financiero ayuda a los usuarios a comprender dicho rendimiento financiero logrado, así como a realizar proyecciones a futuro sobre éste. Una entidad incluirá partidas adicionales en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral y modificará las denominaciones y la ordenación de partidas cuando sea necesario para explicar los elementos del rendimiento financiero. Una entidad considerará factores que incluyan la materialidad (importancia relativa) y la naturaleza y función de las partidas de ingreso y gasto. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones para proporcionar información que sea relevante para las operaciones de una institución financiera. Una entidad no compensará partidas de ingresos y gastos.

Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Resultado del periodo: Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa. Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del periodo corriente.

3. Definición de términos básicos

Activo por derecho de uso

“Es un activo que representa un derecho a que un arrendatario use un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento” (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Activo subyacente

Un activo que es el sujeto de un arrendamiento, por el cual el derecho a usar ese activo ha sido proporcionado por un arrendador a un arrendatario (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Arrendador

Una entidad que proporciona el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Arrendamiento

Un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Arrendamiento a corto plazo

“Un arrendamiento que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Un arrendamiento que contiene una opción de compra no es un arrendamiento a corto plazo” (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. (IFRS; citado por el MEF, 2020)

Arrendatario

Una entidad que obtiene el derecho a usar un activo subyacente por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Apalancamiento

El apalancamiento examina la estructura financiera de la compañía y revela la cantidad de deuda que se tiene para garantizar los recursos y las operaciones de la organización. Existen dos indicadores de apalancamiento que se utilizan a menudo: la primera es, la relación deuda-capital, mide el total de la deuda de la compañía; la segunda, la ratio es la cobertura de interés, examina si la compañía es eficiente en pagar los intereses de su deuda (Gitman & Joehnk, 2009). Según el Banco Central de Reserva del Perú (2011) un incremento en “el ratio de apalancamiento es riesgoso, puesto que podría ser indicados de una mayor propensión al incumplimiento de los pagos de la Deuda” (p. 15)

Deuda

Son los fondos entregados, y razón por la cual se obtendrán ingresos por intereses, así como la devolución de los fondos entregados inicialmente en una fecha particular fijada a futuro. Y cuando se compra un instrumento así, el receptor accede a pagarle al emisor una tasa de interés establecida por las partes durante un periodo de tiempo, y al final del periodo acordado, se entrega al emisor el monto original por la compra (Gitman & Joehnk, 2009)

Compañía

El Banco Central de Reserva (2016) define el término compañía como “una entidad de producción que, mediante la planeación, organización dirección y control de una serie de factores como lo son el capital y el trabajo, y busca el rendimiento produciendo y comercializando productos o prestando servicios en un mercado abierto” (p. 15).

Estado de resultados (ER)

Mide la capacidad financiera de una compañía durante las fechas del balance, permite realizar un análisis de los sucesos que han incidido en las estructuras patrimoniales como consecuencia de las operaciones ocurridas, refleja ingresos, costos, gastos, utilidades

o pérdidas, es decir, es el resultado de las operaciones lucrativas de la compañía en un período contable establecido (Zeballos, 2014)

Pagos opcionales del arrendamiento: Es “realizar por un arrendatario a un arrendador por el derecho a usar un activo subyacente durante los periodos cubiertos por una opción de ampliar o terminar un arrendamiento que están incluidos en el plazo del arrendamiento.” (Zeballos, 2014)

Tasa de interés implícita en el arrendamiento

Según IFRS (2016). “Tasa de interés que iguala el valor presente de (a) los pagos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.” (p.16)

Vida útil

De acuerdo IFRS (2016). “El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una entidad”(p.17)

CASO PRÁCTICO

CASO PRÁCTICO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La compañía minera **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, requiere adquirir un equipo (camión de transporte de mercadería) para una vida útil de cinco años, el cual tienen un costo de S/ 100,000, entregado e instalado.

La compañía minera **Mega Exportadora del Peru S.A.C.**, puede solicitar en préstamo los S/ 100,000, utilizando un préstamo sujeto a amortizaciones de S/ 263,796.56 a lo largo de cinco años pagaderos al final de cada año.

De manera alternativa **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, podría arrendar el equipo durante cinco años a un cargo por arrendamiento de S/ 280,000.00 por año, pagaderos alrededor del mismo pero el arrendador será el poseedor del equipo a la fecha de expiración del arrendamiento (el programa de pagos de arrendamiento se establece a través del arrendador potencial y **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, puede aceptarlo, rechazarlo o negociarlo.

El equipo se utilizará definitivamente durante cinco años, en cuyo momento su valor neto de salvamento será de S/ 50,000 00. **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, planea continuar utilizando el equipo por lo tanto si compra el equipo la compañía lo mantendrá, si renta el equipo la compañía ejercerá una opción para comprarlo a su valor estimado de salvamento (S/ 50 000 00).

El contrato de arrendamiento estipula que el arrendador mantendrá el equipo. Sin embargo, si **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, solicita fondos en préstamo y lo compra tendrá que absorber el costo de mantenimiento, el cual será proporcionado por el productor del equipo.

a una tasa contractual fija de S/ 50,000 00 por año (5% del valor del activo) pagaderas al final del mismo.

El equipo tiene una clase de vida de cinco años, en este análisis se supone que la tasa fiscal es de un 30%, además, la base depreciable es el costo original de S/ 100,000.00.

SOLUCION DEL CASO

i) Suposiciones:

- Como es de conocimiento general, a partir del 1 de enero del presente ejercicio entró en vigencia en el ámbito internacional la NIIF 16 Arrendamientos, emitida por International Accounting Standards Board (IASB), norma que reemplaza a la NIC 17, esta norma trae como novedad, el registro del arrendamiento operativo de forma similar al arrendamiento financieros, por lo que se modifica su nombre, como “arrendamientos”. Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos que son o contienen un arrendamiento.
- En el contrato realizado no se ha estipulado opción de compra, solo se han dado las estipulaciones si esto ocurriera.

ii) Reconocimiento del caso:

Según la NIIF 16, “os bienes por derecho de uso se reconocerán al inicio del contrato de arrendamiento conjuntamente con un pasivo por arrendamiento, en la contabilidad del arrendatario” (NIIF 16, párrafo 22).

También, la NIIF 16 reconoce que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como se puede apreciar en el caso presentado se tiene la presencia de los 3 elementos esenciales deben tener un contrato de arrendamiento:

- El derecho a controlar el uso de un activo: Para el caso **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, recibe el activo para su uso siendo entregado e instalado.
- Un periodo de tiempo: Para el caso el contrato de arrendamiento es por cinco años
- Una contraprestación: Para el caso la compañía arrendadora **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, realiza un pago de S/ 28,000 anual.

iii) El tratamiento contable.

Para realizar el tratamiento contable debemos de hallar en valor presente de los pagos realizados por la compañía arrendadora **Mega Exportadora del Peru S.A.C**, teniendo en cuenta el pago anual pactado, el plazo del contrato, la no compra del activo y la tasa de descuento será asumido por las disposiciones de la NIIF 16, que indica que la tasa de descuento es la tasa de interés implícita si puede ser determinada, sino se usará la tasa marginal de endeudamiento (NIIF 16). Para el caso, la tasa marginal de endeudamiento del 12.5% anual, por lo cual será asumida como la tasa de descuento.

Cálculos realizados:

Datos

Valor del activo (S/)	100.000,00
Plazo del contrato	5 años
Cuotas anuales (S/)	28.000,00
Tasa de descuento	12,5%

	Total	1	2	3	4	5
Pago anual	140.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
Factor (FAS)		0,8889	0,7901	0,7023	0,6243	0,5549
Valor Presente pago anual	99.695,91	24.888,89	22.123,46	19.665,29	17.480,26	15.538,01

Nota: El factor de descuento es el Factor Simple de Actualización $FSA = \frac{1}{(1+i)^n}$, donde i

es la tasa de descuento y n el periodo del pago.

Los cinco pagos de S/ 28,000 representa un pago total en los cinco años de S/ 140,000, pero teniendo en cuenta la tasa de descuento, en la actualidad estos pagos representan S/ 99,695.51

El asiento contable quedaría de esta manera aplicando el PCGE Modificado 2019:

PCGE	Descripción de la cuenta	Debe	Haber
32	Activos por derecho de uso	99.695,91	
	323 Propiedad, planta y equipo - arrendamiento operativo		
	3235 Unidades de transporte - costo		
48	Provisiones		99.695,91
	487 para activos por derecho a uso		
	x/x por la identificación del arrendamiento operativo		

Como se muestra los activos por derecho de uso en el nuevo plan contable PCGE 2019, nos muestra la cuenta 32 **ACTIVOS POR DERECHO DE USO**, cuyo contenido agrupa las subcuentas en las que se registran los activos que se adquiere bajo la modalidad de arrendamiento financiero. También incluye los arrendamientos operativos, excepto cuando el arrendamiento es a corto plazo y cuando el activo subyacente es de bajo valor, en cuyo caso es opcional su tratamiento como activo. En contraposición se da también el uso de la cuenta 48 **PROVISIONES**, cuyo contenido agrupa las subcuentas que expresan los valores estimados por obligaciones de monto u oportunidad inciertos, cuya subcuenta 487 Provisión para activos por derecho de uso, está relacionado positivamente con el reconocimiento de este tipo de activos en la cuenta 32.

iii) El tratamiento tributario.

El tratamiento fiscal por el arrendamiento operativo se ve reflejado en el ahorro fiscal del pago de la renta que tendría la compañía y la no adquisición del activo fijo al final del plazo.

Datos	
Valor del activo	100.000,00
Vida útil del activo (años)	5
Valor residual del activo	5.000,00
Pago pactado x arrendamiento anual	28.000,00
Tasa de depreciación anual	20%
Depreciación anual	20.000,00
Costo de mantenimiento	5%
Tasa de impuesto a la renta	30%
Tasa de descuento	12,5%

	0	1	2	3	4	5
II. Costo del arrendamiento						
7. Pago de arrendamiento	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
8. Ahorro fiscal de pago de renta	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00
9. Precio de la opción de compra						5.000,00
10. Flujo neto de efectivo	0,00	19.600,00	19.600,00	19.600,00	19.600,00	14.600,00
Factor Simple Actualización (FSA)		0,8889	0,7901	0,7023	0,6243	0,5549
Flujo neto de efectivo actualizado		17.422,22	15.486,42	13.765,71	12.236,18	-8.101,96
11. Valor presente del costo de arrendamiento						<u>67.012,49</u>

La compañía tendría un ahorro fiscal de S/ 8,400 cada año por pago del impuesto a la renta, como se puede apreciar en el costo de arrendamiento.

iv) Comparación entre la adquisición y el arrendamiento económico del activo.

Para apreciar la ventaja del arrendamiento económico para la compañía arrendadora **Mega Exportadora del Peru S.A.C** se supondrá que tiene la posibilidad de optar por dos alternativas:

Alternativa 1: Solicitar fondos en préstamo y lo compra tendrá que absorber el costo de mantenimiento, el cual será proporcionado por el productor del equipo a una tasa contractual fija de S/ 50,000 00 por año (5% del valor del activo) pagaderas al final del mismo.-

Alternativa 2: Realizar el arrendamiento económico.

Se desarrollo los siguientes cálculos para mostrar la ventaja del arrendamiento económico:

	Año					
	0	1	2	3	4	5
I. Costo de adquisición de la propiedad						
1. Precio de compra (S/)	100.000,00	-	-	-	-	-
2. Costo de mantenimiento (S/)		-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00	-5.000,00
3. Ahorros fiscales del mantenimiento (S/)		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
4. Ahorros fiscales de la depreciación (S/)		6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
5. Flujo neto de efectivo (S/)	100.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
Factor Simple Actualización (FSA)		0,8889	0,7901	0,7023	0,6243	0,5549
Flujo neto de efectivo actualizado		2.222,22	1.975,31	1.755,83	1.560,74	1.387,32
6. Valor del costo de compra (S/)	<u>-91.098,58</u>					
II. Costo del arrendamiento						
7. Pago de arrendamiento (S/)		28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00	28.000,00
8. Ahorro fiscal de pago de renta (S/)		8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00
9. Precio de la opción de compra (S/)						5.000,00
10. Flujo neto de efectivo (S/)	0,00	19.600,00	19.600,00	19.600,00	19.600,00	14.600,00
Factor Simple Actualización (FSA)		0,8889	0,7901	0,7023	0,6243	0,5549
Flujo neto de efectivo actualizado (S/)		17.422,22	15.486,42	13.765,71	12.236,18	-8.101,96
11. Valor presente del costo de arrendamiento (S/)	<u>-67.012,49</u>					
III. Comparación del costo						
12. Ventaja neta presente de los costos						
		Costo de adquisición - Costo de arrendamiento				
Costo de adquisición (S/)	91.098,58					
Costo de arrendamiento (S/)	<u>67.012,49</u>					
Ventaja de arrendamiento (S/)	24.086,08					

Como se puede apreciar el arrendamiento económico presenta un ahorro de S/ 24,086.08, sobre la adquisición del activo al inicio de las operaciones

v) Conclusiones del caso práctico:

- 1) En ese sentido el nuevo enfoque de la NIIF 16 se centraliza en el Derecho a uso de un activo, además, introduce un único modelo de contabilidad del arrendatario y requiere reconocer activos y pasivos para todos los contratos con duración superior a los 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- 2) El leasing operativo permite sustituir la compra por el arrendamiento, así también permite a las compañías concentrarse en sus actividades principales, utilizar un bien como un terreno o maquinaria, por ciertos rangos de tiempo ya sea meses o años.
- 3) La NIIF 16 se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019., mostrando la conveniencia de su aplicación por la consideración de ser un arrendamiento en general ya sea por leasing financiero o leasing operativo.
- 4) Revisando el Estado de Resultado (ver apéndice 3) se evidencia que los

En comparación con las utilidades o pérdidas del 2018 con el año 2019, es notorio la disminución de la pérdidas de S/. - 3,815,846 en el año 2018 a S/. - 1,145,951 para el año 2019, con los cambios realizados en el 2019, lo permite inferir que la empresa puede asumir el leasing operativo sin poner en riesgo su rentabilidad en el futuro, al contrario le permite ser acreedora de gran liquidez como efecto de estos instrumentos aplicados a su operatividad. De lo expuesto podemos apreciar que los ingresos del 2019 con el efecto de los asientos la venta incrementaron en un S/. 18,407,135.00 lo cual incrementa el margen de la Utilidad antes de Participación e Impuestos, este incremento será constante por el plazo (5 años) del contrato.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

1. Hipótesis

1.1. Hipótesis general

El leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.

1.2. Hipótesis específicas

- a) El leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.
- b) El leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.

2. Identificación de variables

Variable Independiente (X): Leasing Operativo

Definición:

Mosquera y Reyes (2018) definen el leasing operativo como el “contrato donde el arrendador traspasa el derecho de usar ese bien a un arrendatario a cambio de cuotas, donde al término del mismo este tiene la opción de comprar el bien arrendado” (p.7)

Dimensiones:

X1: Marco normativo leasing operativo

X2: Contrato de arrendamiento

Variable Dependiente (Y): Estado de resultados y situación financiera

Estado de resultados

Se puede definir como un reporte financiero que en base a un periodo determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo (Asla, 2016).

Situación financiera

El balance general o estado de situación financiera, es un reporte financiero que funge como una fotografía al reflejar la situación financiera de una empresa a una fecha determinada. (Valles, 2019)

Dimensiones:

Y1: Ingresos

Y2: Gastos

Y3: Activo

Y4: Pasivo

Tabla 1. Operacionalización de la variable leasing operativo

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Leasing operativo (X)	Quando se arrienda un activo fijo se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.	Marco normativo leasing operativo Contrato de arrendamiento	NIFF16 Artículo 8 y 22 -Ley de Impuesto a la Renta .
	Quando se arrienda un activo fijo se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.	Marco normativo leasing operativo	Contrato de adquisición de Activo Fijo

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Estado de resultados y situación financiera	El leasing operativo como mecanismo de financiación genera un efecto en el gasto e ingresos de la empresa	Ingresos Gastos	Ingreso por la venta del activo inmovilizado.
	El leasing operativo como mecanismo de financiación genera un efecto en el gasto e ingresos de la empresa.	Ingresos	Costo de Enajenación de activos inmovilizados Gastos por interés

Tabla 2. Operacionalización de la variable estado de resultados y situación financiera (Y)

Tabla 3. Operacionalización de la variable estado de resultados y situación financiera (Y)

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Estado de resultados y situación financiera	El leasing operativo como mecanismo de financiación genera un efecto en el activo no corriente y pasivo no corriente de la empresa.	Activo	Activo por derecho de uso
		Pasivo	Pasivo por arrendamiento

3. Matriz lógica de consistencia

Tabla 4. *Matriz de Consistencia*

Incidencia del leasing operativo en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO METODOLÓGICO
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Leasing operativo (X)	Marco normativo leasing operativo	NIFF16	<p>Tipo de investigación El tipo de la investigación es descriptiva – correlacional.</p> <p>Método de investigación El método que se aplicara cuantitativos.</p> <p>Diseño de investigación El diseño de investigación no experimental de corte transversal</p> <p>Población La población estuvo constituida por los 38 colaboradores de una compañía minera</p> <p>Muestra La muestra queda constituida por los 35 colaboradores de una compañía minera, mediante técnicas de muestro probabilísticos.</p>
¿En qué medida el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019?	Determinar en qué medida el leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.	El leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.		Contrato de arrendamiento	Contrato de adquisición de Activo Fijo	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos.	Hipótesis específicas		Estado de resultados y situación financiera (Y)	Ingresos	
¿De qué manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019?	Demostramos de que manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.	El leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.	Gastos		Costo de Enajenación de activos inmovilizados Gastos por interés	
¿De qué manera el leasing operativo incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019?	Demostramos de que manera el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.	El leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.	Activo		Activo por derecho de uso	
			Pasivo	Pasivo por arrendamiento		

CAPITULO IV

MÉTODO

1. Tipo y Método de investigación

La investigación, según su finalidad, es de tipo descriptiva - correlacional. Es descriptiva porque se caracterizó de forma sistemática cada uno de las variables, con la finalidad de identificar las prevalencias en población y diseñara el objetivos e hipótesis del estudio. (Bernal, 2016).

La investigación es correlacional, en vista que la finalidad del estudio es establecer las relaciones entre las variables, donde se mide el grado de variación de un fenómeno con respecto a la variación en otro u otros factores. (Monje, 2011)

2. Diseño específico de investigación

El diseño de investigación fue no experimental, ya que en el proceso de obtención de los datos de investigación se realizan sin manipulación de variables o intervención directa de los investigadores. (Bernal, 2016).

Diseño no experimental

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) en los estudios con diseño no experimental no se provoca situación o se crean realidades, las variables independientes ocurren y no se pueden manipular, con lo cual el investigador no tiene un control directo sobre dicha variable.

Diseño transversal

Asi mismo el estudio es es no experimental de tipo transversal, toda que vez que la información fue recopilado en un único momento.

3. Población, muestra o participante

La población de estudio estuvo conformada por todos los colaboradores de la Compañía Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C., el cual asciende a un total de 38 colaboradores entre administrativos, directivos y personal.

Tabla 5.
Detalle de la población de estudio

Colaboradores	Población
Administrativos	3
Directivos	4
Personal	28
Total	35

Fuente: Dirección de RR.HH

3.1. Muestra

La muestra para el especialista Behar (2008), se define como un subgrupo extraído de la población de donde se obtendrá datos que deben ser representativo de la población generalizada. Este subgrupo representativo, en la presente investigación, se definió a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P * Q}$$

Donde:

n : Cantidad de la muestra ($n = ?$)

N : Número de la población ($N = 38$)

P : Posibilidad de que suceda el evento ($P = 0.5$)

Q : Posibilidad de que no suceda el evento ($Q = 0.5$)

Z : Confianza de 95% ($Z = 1.96$)

E : Error muestral ($E = 5\%$)

Teniendo en cuenta estos valores tenemos lo siguiente:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 38}{0.05^2 (38 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 35$$

Así mismo, se utilizó el **Muestreo Probabilístico Estratificado**, debido que la población que se pretende estudiar se encontró dividida en subgrupos, razón por el cual fue necesario tomar elementos (colaboradores) de cada sub grupo (Administrativos, directivos y ersonal) (Arias, 2006). (Ver tabla 3)

Tabla 6.

Distribución de la muestra de la población

Áreas	Población	Fh	Muestra
Administrativos	3	$\frac{35 \times 3}{38}$	3
Directivos	4	$\frac{35 \times 4}{38}$	4
Personal	31	$\frac{35 \times 31}{38}$	28
Total	38		35

Fuente: Dirección de RR.HH

4. Instrumentos de recogida de datos

La técnica utilizada en la recolección de la información fue la encuesta. Según Hernández, Fernández y Batista (2014) se utiliza para recolectar información valida a través de la opinión de la unidad de encuesta para establecer los objetivos o el contraste de las hipótesis. (p. 311).

La unidad de estudio en el estudi estuvieron representado por trabajos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC.

Se diseñaron dos cuestionarios para medir la percepción de los colaboradores sobre el Leasing Operativo y estado de resultados y estado de situación financiera. Los cuestionarios están estructurados de acuerdo a la matriz de operacionalización de variables, en la cual se desarrollan una serie de preguntas en escala de Likert para cada indicador correspondiente a las dimensiones de las variables en estudio.

5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El procedimiento para el análisis de la información es establecer el comportamiento de las variables involucradas en el estudio mediante la formación de una base de datos en Microsoft Excel 2010.

En el procesamiento de los datos se usó el software SPSS 25, que permitió obtener las estadísticas descriptivas, las tablas de frecuencias y sus gráficos correspondientes, para una explicación descriptiva y comparativa de los resultados.

6. Procedimiento de ejecución del estudio

Se solicitó un permiso formal al Gerente General de la compañía para la aplicación de los instrumentos de investigación a los colaboradores seleccionados en la muestra, es decir, para los colaboradores del área contable.

Se asegura al Gerente General y autoridades de la compañía que se seguirá con el código ético de las investigaciones según los estatutos de la Universidad Ricardo Palma, en la cual se guarda la confidencialidad de los datos y el uso solamente académico de los mismos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Datos cuantitativos

La comprobación de la confiabilidad de los instrumentos se realizó mediante la prueba de Alfa de Cronbach, la cual mide la consistencia interna de cuestionario de preguntas cerradas en escala politómica. El resultado del coeficiente de alfa de Cronbach debe ser de 0.7, con lo cual se asegura una confiabilidad aceptable para los instrumentos de investigación. (Celina & Campo, 2005)

Tabla 7.

Confiabilidad de los instrumentos

Instrumento	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cuestionario "Leasing Operativo como Instrumento Financiero"	0.912	13
Cuestionario sobre ER Y SF	0.963	18

Fuente: Elaboración propia

La tabla 7, muestra los resultados de la confiabilidad para los instrumentos de investigación, para el cuestionario “Leasing Operativo como Instrumento Financiero” obtiene un valor de alfa de 0.912 y el cuestionario sobre ER Y SF obtiene un valor de alfa de 0.963, los cuales superan el límite de 0.70.

Podemos establecer que los instrumentos de investigación cumplen el criterio de confiabilidad, por lo cual pueden ser utilizados para toda la población.

2. Análisis de resultados

2.1. Análisis estadístico descriptivo

Tabla 8.

Nivel de implementación del leasing operativo

Leasing Operativo	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	8.57%
Regular	13	37.14%
Buena	19	54.29%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

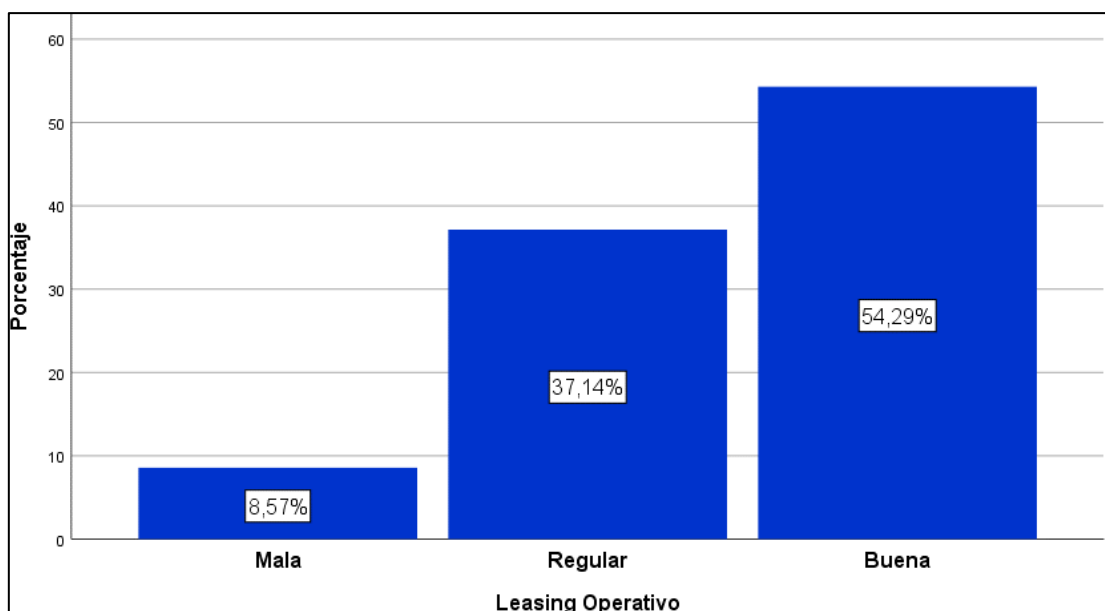


Figura 3. Distribución del nivel de implementación del leasing operativo

Fuente: Elaboración propia

La tabla 8 y figura 3, muestra la distribución del nivel de implementación del Leasing Operativo, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% tiene un nivel malo, el 37.14% tiene un nivel regular y el 54.29% tiene un nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 9.

Nivel de marco normativo leasing operativo

Normatividad	Frecuencia	Porcentaje
Mala	4	11.43%
Regular	11	31.43%
Buena	20	57.14%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

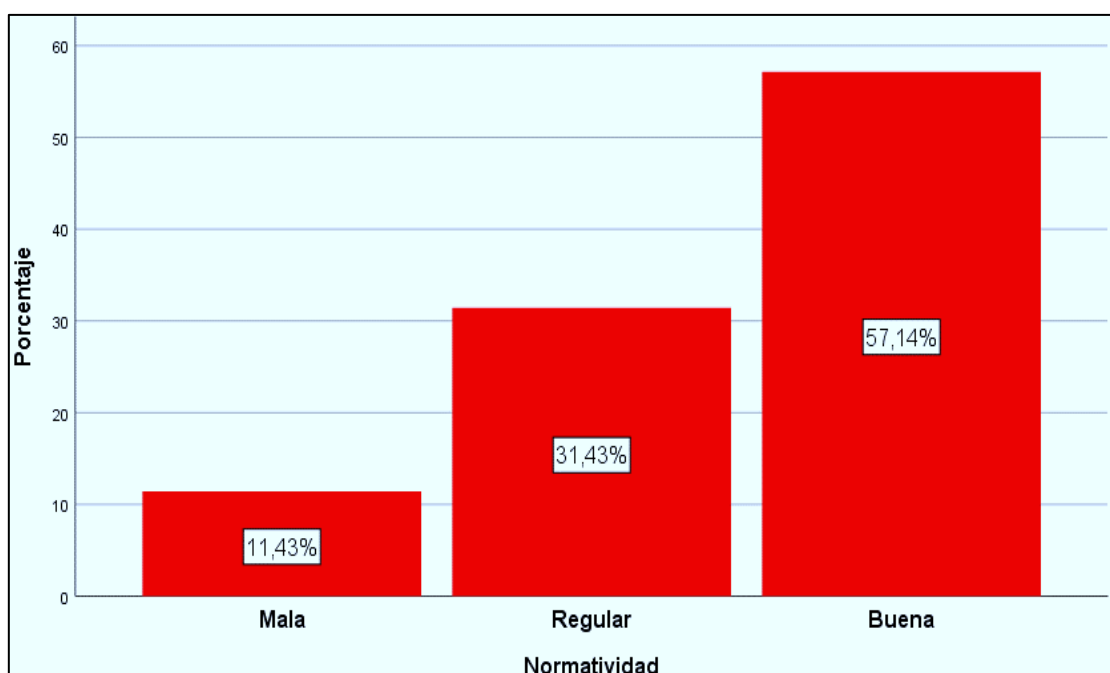


Figura 4. Distribución porcentual del nivel del marco normativo leasing

Fuente: Elaboración propia

La tabla 9 y figura 4, muestra el nivel de cumplimiento de la Normatividad del Leasing Operativo en las compañías mineras del distrito de Magdalena del Mar, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 11.43% tiene un nivel malo, el 31.43% tiene un nivel regular y el 57.14% tiene un nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 10.

Nivel de contratos del leasing operativo

Contratos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	8.57%
Regular	18	51.43%
Buena	14	40.00%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

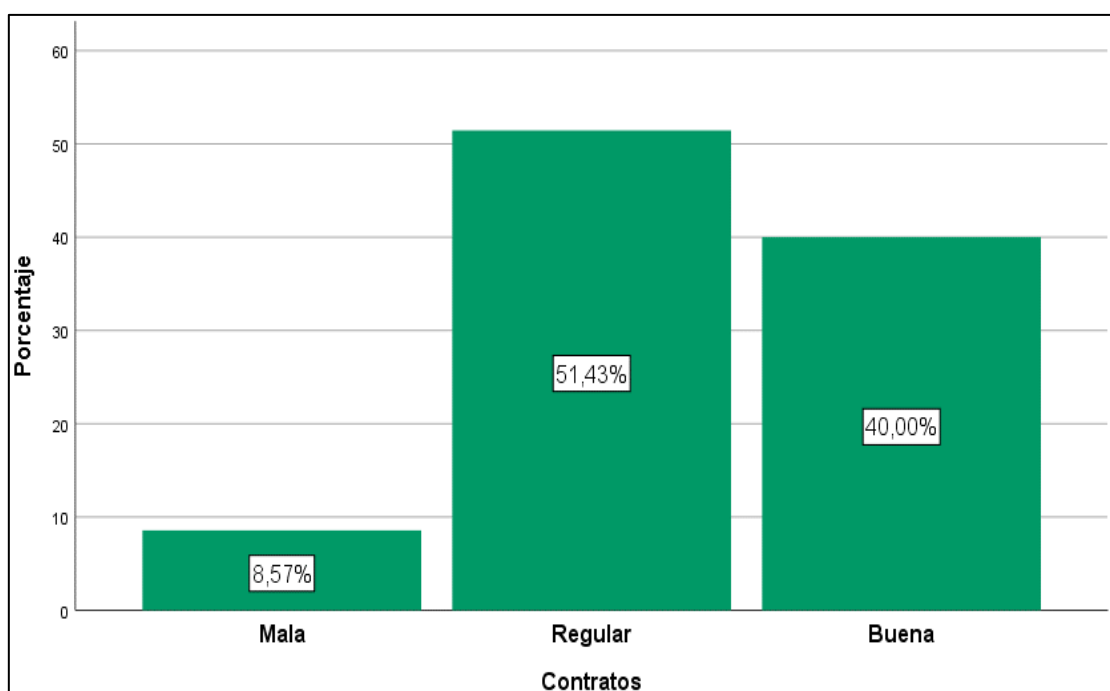


Figura 5. Distribución porcentual del nivel de los contratos del leasing operativo

Fuente: Propia

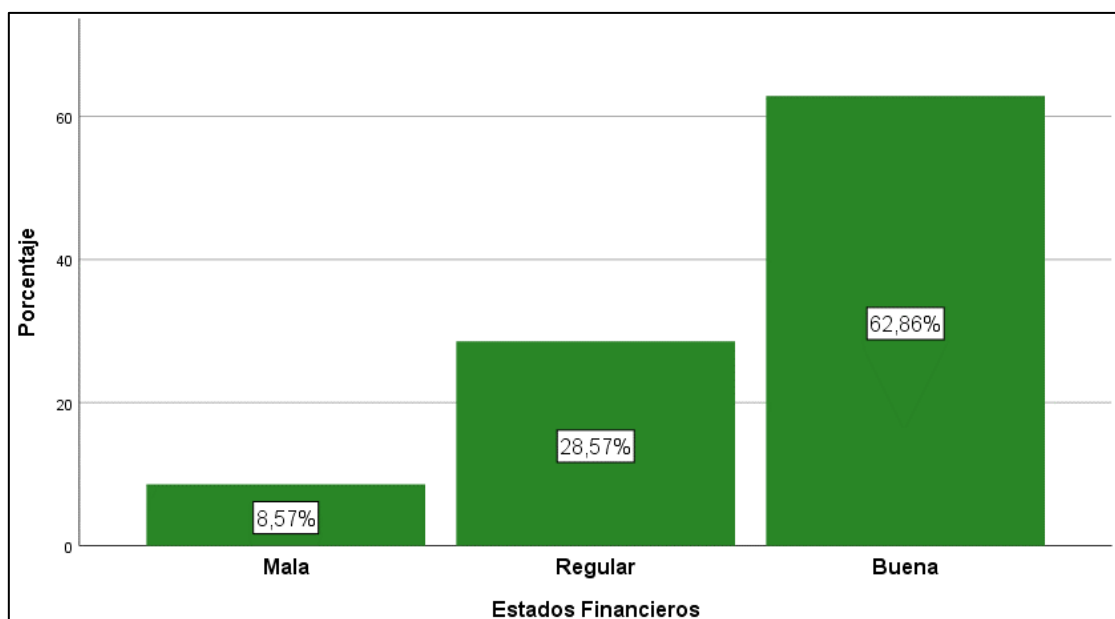
La tabla 10 y figura 5, muestra el nivel de utilización de los contratos del Leasing Operativo, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% tiene un nivel malo, el 51.43% tiene un nivel regular y el 40.00% tiene un nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 11.

Nivel de los estados de resultados y situación financiera

Estados Financieros	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	8.57%
Regular	10	28.57%
Buena	22	62.86%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

*Figura 1.* Distribución porcentual del nivel de resultados y situación financiera

Fuente: Elaboración propia

La tabla 11 y figura 6, muestra el nivel de elaboración de los resultados y situación financiera, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% tiene un nivel malo, el 28.57% tiene un nivel regular y el 62.86% tiene un nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 12.

Nivel de ingresos

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	8.57%
Regular	10	28.57%
Buena	22	62.86%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

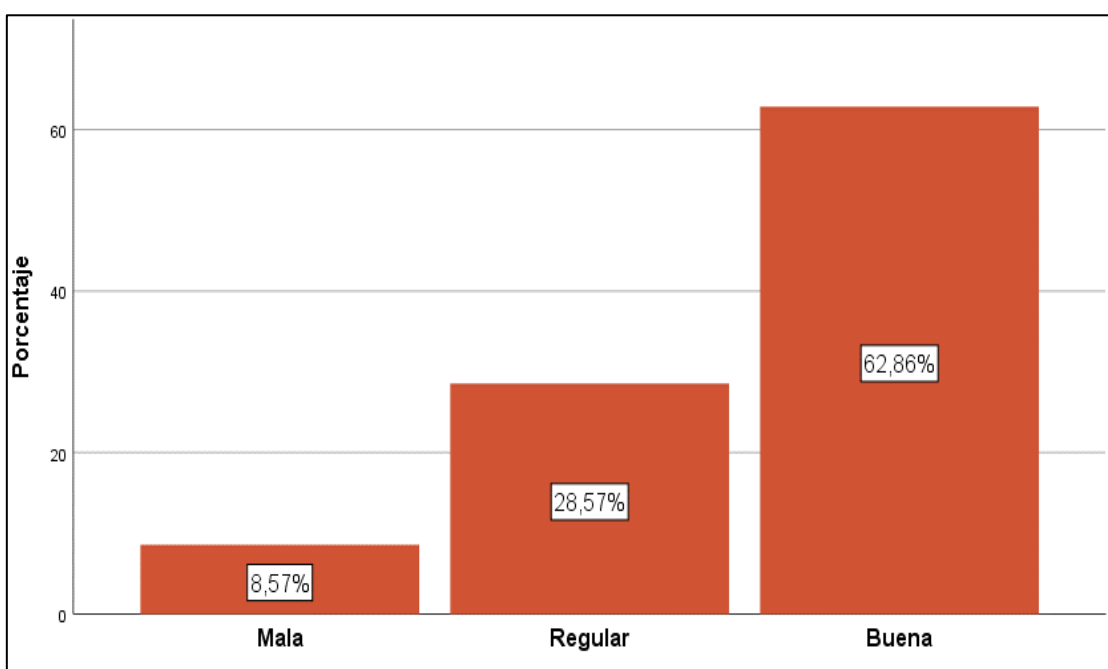


Figura 2. Distribución porcentual del nivel de ingresos de la compañía minera

Fuente: Elaboración propia

La tabla 12 y figura 7, muestra el nivel de ingresos contables, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% considera que es de nivel malo, el 28.57% cree que es de nivel regular y el 62.86% lo consideró de nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 13.

Nivel de gastos

Gastos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	1	2.86%
Regular	14	40.00%
Buena	20	57.14%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

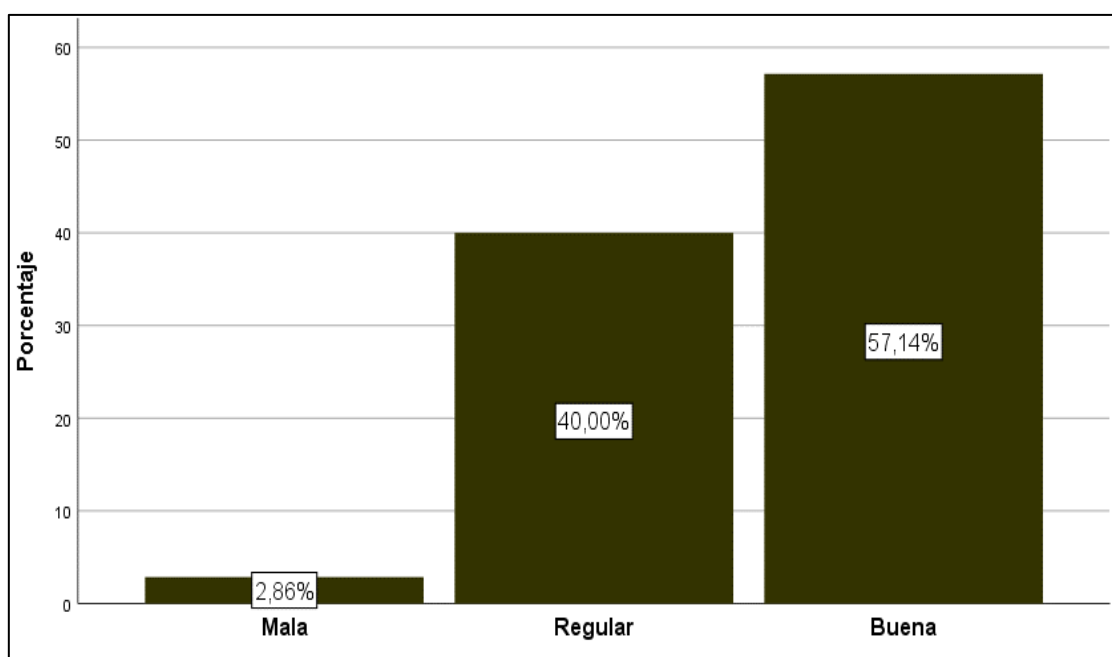


Figura 3. Distribución porcentual de gastos de la compañía minera

Fuente: Elaboración propia

La tabla 13 y figura 8, muestra el nivel de gastos de la compañía minera, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 2.86% considera que es de nivel malo, el 40% consideró que es de nivel regular y el 57.14% cree que es de nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 14.

Nivel de los activos

Activos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	2	5.71%
Regular	10	28.57%
Buena	23	65.71%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

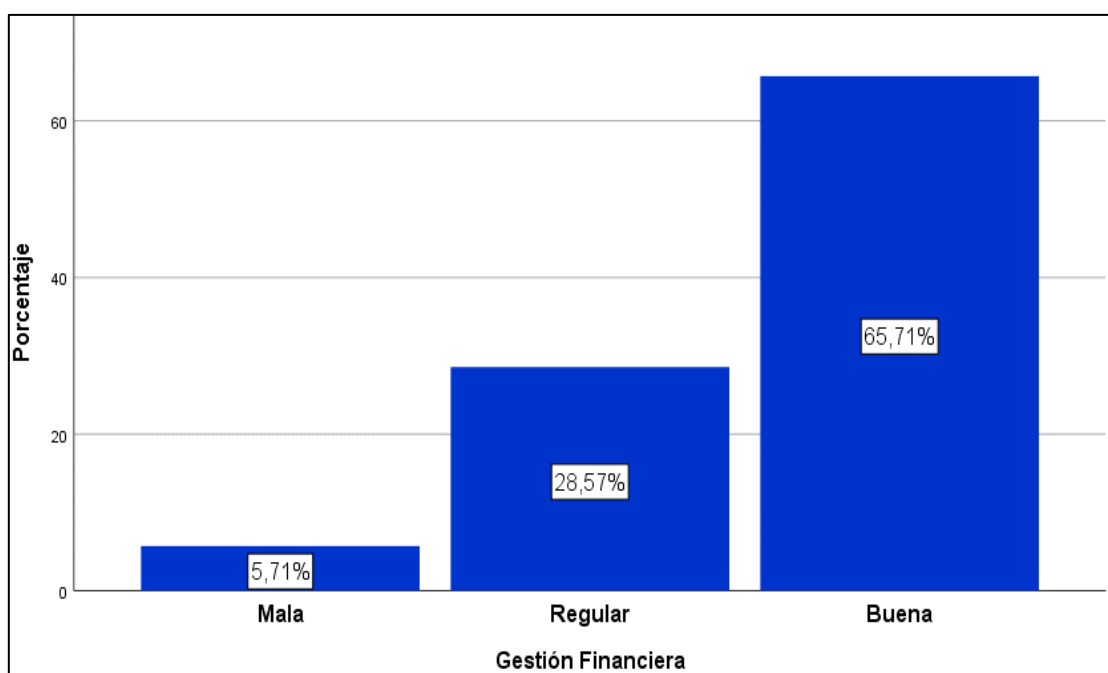


Figura 4. Distribución porcentual del nivel de activo de la compañía minera

Fuente: Elaboración propia

La tabla 14 y figura 9, muestra el nivel de activos, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 5.71% considera que es de nivel malo, el 28.57% cree que es nivel regular y el 65.71% los consideró como de nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Tabla 15.

Nivel de pasivos

Pasivos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	2	5.71%
Regular	13	37.14%
Buena	20	57.14%
Total	35	100.00%

Fuente: Elaboración propia

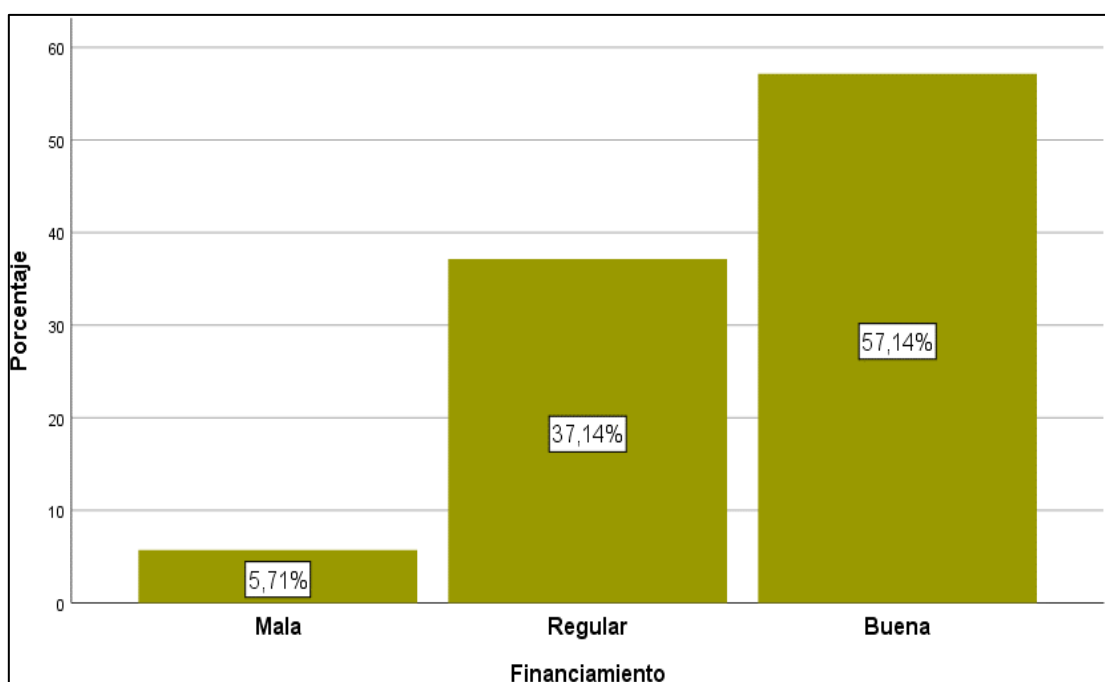


Figura 10. Distribución porcentual del nivel de pasivos de la compañía minera

Fuente: Elaboración propia

La tabla 15 y figura 10, muestra el nivel de pasivos, donde según la percepción de los directivos se tiene que el 5.71% lo consideró como de nivel malo, el 37.14% aseveró que es de nivel regular y el 57.14% lo consideró como de nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

2.2. Análisis estadístico inferencial

Prueba de normalidad

H₀: La distribución de las variables Leasing Operativo y Estados Financieros son paramétricas

H₁: La distribución de las variables Leasing Operativo y Estados Financieros no son paramétricas

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0.05$).

Regla de decisión: $\rho \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

$\rho < 0.05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 16.

Prueba de normalidad de Kruskal Wallis

Variables y dimensiones	Estadístico	gl	p valor
Leasing Operativo	0.95	35	0.117
Estados Financieros	0.942	35	0.065
Gastos e ingresos	0.921	35	0.085
Activos y pasivos	0.963	35	0.287

Fuente: Elaboración propia

La tabla 16 muestra el resultado de la prueba de normalidad de Kruskal Wallis para las variables de investigación, de donde puede establecer que la variable Leasing Operativo son paramétricas ($p < 0.05$), y la variable Estados Financieros y sus dimensiones, también son paramétricos ($p > 0.05$). Con lo cual, para la comprobación de las hipótesis relacionadas a la variable Leasing Operativo y estados financieros se usan pruebas paramétricas (correlación de Pearson).

Comprobación de la hipótesis general

H_0 : El leasing operativo no incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.

H_1 : El leasing operativo incide en el estado de resultados y situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Peru S.A.C, 2019.

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0.05$).

Regla de decisión: $\rho \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

$\rho < 0.05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 17.

Correlación de Pearson para la hipótesis general

		Leasing Operativo	Estados Financieros
Leasing operativo	r	1	0,847**
	p valor		0,000
	N	35	35
Estados Financieros	r	0,847**	1
	p valor	0,000	
	N	35	35

Fuente: Elaboración propia

La prueba de correlación de Pearson, nos permite establecer que el Leasing Operativo se relaciona significativamente con los Estados Financieros ($p < 0.05$) de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019. Según el coeficiente de correlación ($r=0.47$) nos evidencia que existe una fuerte relación directamente proporcional entre el Leasing Operativo con los Estados Financieros, es decir que cuando se mejora los niveles de implementación del Leasing Operativo, se mejora el impacto en los Estados Financieros de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Comprobación de la hipótesis específica 1

H₀: El leasing operativo no incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.

H₁: El leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0.05$).

Regla de decisión: $\rho \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

$\rho < 0.05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 18.

Correlación de Pearson para la hipótesis específica 1

		Leasing Operativo	Gastos e ingreso
Rho de Spearman	Rho	1,000	0,705**
	Leasing operativo p valor	.	0,000
Rho de Spearman	N	35	35
	Rho	0,705**	1,000
	Gastos e ingreso p valor	0,000	.
		N	35

Fuente: Elaboración propia

La prueba de correlación de Pearson, nos permite establecer que el Leasing Operativo se relaciona significativamente con los gastos e ingresos ($p < 0.05$) de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019. Según el coeficiente de correlación ($Rho=0.705$) nos evidencia que existe una moderada relación directamente proporcional entre la Leasing Operativo y los gastos e ingreso, es decir que cuando se mejora los niveles de Leasing Operativo y los gastos e ingreso, es decir que cuando se mejora los niveles de Leasing Operativo, se mejora el impacto en los gastos e ingreso de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

Comprobación de la Hipótesis Específica 2

H₀: El leasing operativo no incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019..

H₁: El leasing operativo incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019.

Nivel de confianza: 95% ($\alpha=0.05$).

Regla de decisión: $\rho \geq 0.05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula.

$\rho < 0.05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 19.

Correlación de Pearson para la hipótesis específica 2

		Leasing Operativo	Activos y pasivos
Leasing operativo	r	1	0,716**
	p valor		0,000
	N	35	35
Activos y pasivos	r	0,716**	1
	p valor	0,000	
	N	35	35

Fuente: Elaboración propia

La prueba de correlación de Pearson, nos permite establecer que la utilización del Leasing Operativo se relaciona significativamente con los activos y pasivos ($p < 0.05$) de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019. Según el coeficiente de correlación ($r=0.716$) nos evidencia que existe una moderada relación directamente proporcional entre la utilización del Leasing Operativo con los activos y pasivos, es decir que cuando se mejora los niveles de utilización del Leasing Operativo, se mejora el impacto en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019.

3. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos en la investigación presentan que: La prueba de correlación de Pearson, establece que el Leasing Operativo incide significativamente en el estado de resultados y situación financiera ($p < 0.05$) de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019. Según el coeficiente de correlación $r = 0.847$, evidencia que existe una fuerte relación directamente proporcional entre el leasing operativo con el estado de resultados y situación financiera. Estos resultados se asemejan a los obtenidos por otros investigadores. Como el caso de Quevedo (2019) quien realizó una investigación sobre la incidencia del leasing financiero en el leaseback de los resultados y situación financiera de la Empresa Perú Rail 2018, encontró una relación con nivel de significancia de 0.03 y una probabilidad de 0.97 de la prueba de Pearson, demostrando la relación entre satisfacción laboral y desempeño.

También, Torres (2018), en su estudio sobre la incidencia que tiene los leasing operativos y financieros sobre la gestión administrativa de las microempresas, encontró, en la prueba de chi cuadrado muestra un valor de 12,930 y una sig. de 0.000, evidenciando que el desconocimiento del leasing operativo tiene influencia significativa sobre la gestión administrativa de las MYPES.

Los resultados descriptivos demuestran que la implementación del leasing operativo en la Compañía Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C, según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% tiene un nivel malo, el 37.14% tiene un nivel regular y el 54.29% tiene un nivel bueno. Resultados distintos a los de Quevedo (2019), quien encontró que el 52% de los empleados está en desacuerdo con las operaciones del leasing financiero que aplica la empresa, el 18% se mostró totalmente en desacuerdo, el 14% ni de acuerdo ni

en desacuerdo, el 8% de acuerdo y el 8% totalmente de acuerdo. Por otro lado, Torres (2018) identificó que las empresas de Villa el Salvador, el 75% nunca tuvo acceso al leasing financiero y el 25% poca veces tuvo acceso.

En cuanto a los estados financieros, según la percepción de los directivos se tiene que el 8.57% tiene un nivel malo, el 28.57% tiene un nivel regular y el 62.86% tiene un nivel bueno, en la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC – 2019. Resultados asociados a los de Rodríguez (2017) quien encontró que leasing incide de manera positiva sobre los resultados económicos de la empresa, mediante el leasing se obtuvo una liquidez corriente de 12.3 en el año 2015 y de 12.6 en el año 2016; así mismo, se observó un aumento de utilidad deta de 11.3% (2015) a 12.59% (2016).

Además, la prueba de correlación de Pearson, nos permite establecer que el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019. Según el coeficiente de correlación ($Rho=0.705$) nos evidencia que existe una moderada relación directamente proporcional entre la Normatividad del Leasing Operativo con los Estados Financieros.

Así mismo, la prueba de correlación de Pearson, nos permite establecer que el leasing operativo incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú SAC 2019. Según el coeficiente de correlación ($r=0.716$) nos evidencia que existe una moderada relación directamente proporcional entre la utilización de Contratos del Leasing Operativo con los Estados Financieros.

La investigación concuerda en sus resultados con Saccsara y Saldivar (2019) en su investigación sobre "NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las compañías del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 2018" al llegar a la conclusión de que la NIIF 16 – Arrendamientos, incide en los estados financieros y en el impuesto a la renta en las compañías del sector inmobiliario en lima sur, año 2018. En la misma línea Odar (2019) en su tesis sobre "El leasing financiero y su influencia en la situación económica de la compañía de transportes Emptursa S.R.L., Chiclayo 2018", donde determinó que existe una influencia de tipo de leasing en la economía de la compañía Emptursa, específicamente llegó a la conclusión que el leasing influye positivamente en la economía de Emptursa.

En este sentido considerando los cambios de la NIIF 16, sobre la unificación de criterios en el tratamiento del leasing operativo y el leasing financiero para el financiamiento de activos fijos a largo plazo, la investigación encontró también concordancia con Torres (2018) que en su investigación sobre: "El leasing financiero y su impacto en la situación económica financiera de la compañía Motrix E.I.R.L, 2017 en Pimentel – Perú", llegó a la conclusión de que el leasing financiero presenta un impacto positivo para la compañía "MOTRIX E.I.R.L", mejorando la situación financiera al presentar indicadores de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad favorables por presentar influencias en sus EEFF. De la misma manera también, concuerda con Quevedo (2019) en su tesis sobre "El leasing financiero y el leaseback y su incidencia en los resultados y situación financiera de la compañía PERU RAIL 2018", quien llegó a la conclusión que ambas operaciones de arrendamiento financiero son beneficiosas y se demuestra la incidencia positiva que se obtuvo en los estados financieros del periodo 2018.

Así mismo, la investigación es relevante en su análisis sobre preferir el leasing operativo sobre el leasing financiero concordando con Barrenechea-García, Falen, Melchor y Minaya (2017) que investigaron sobre las “Ventajas del Arrendamiento Operativo frente al Arrendamiento Financiero en el Perú en el 2017 en Lima-Perú” los cuales llegaron a la conclusión que las ventajas del arrendamiento operativo son superiores al arrendamiento financiero, dado que resulta fácil postular y calificar a un crédito en comparación cuando solicitaron el crédito en alguna entidad financiera, lo que muestra que es una oportunidad a aquellos que fueron marginados por algún motivo, quizá pequeño.

En lo que respecta a la aplicación del arrendamiento en las compañías, en especial el del arrendamiento económico también se ha podido establecer que según los resultados encontrados en las respuestas de los colaboradores contables y financieros de la compañía Mega Exportadora del Perú SAC su implementación en la compañía era bastante buena, con lo que su conocimiento refleja tener conocimiento sobre la actividad financiera mediante el arrendamiento económico, entrando en desacuerdo con Vásquez (2018) que en su tesis sobre: “El leasing financiero y su aplicación en el Ecuador” encontró el leasing no se ha desarrolla completamente en Ecuador puesto a la inseguridad jurídica de sus normas y por no estar complementado con aspectos contables y financieros que vienen asociados a créditos de esta naturaleza tanto como su registro en los EEFF, así como en el reflejo de sus indicadores financieros que son analizados para establecer el crecimiento empresarial de las compañías. Además, el Estado ecuatoriano no ha incentivado esta figura mediante el desarrollo de nuevas políticas para reglar de mejor manera el leasing.

En lo referente a la afectación de los ratios financieros de las compañías la investigación también está de acuerdo con Obiero (2016) que en su investigación sobre:

“Effects of Lease Financing on the financial performance of Companies listed on Nairobi Securities Exchange in África”, encontró que el arriendo obtuvo un efecto significativo y relación directa en el ROA obteniendo que la financiación por medio de arrendamiento da lugar a una mejora en el ROA. El autor llegó a la conclusión que el rendimiento monetario de las compañías se ve afectado por el financiamiento del arrendamiento.

Y por último, llega a concordar con Pérez (2016) que en su artículo sobre: “El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria en Bolivia” quien llegó a la conclusión de que las operaciones de leasing más utilizadas han sido el Leasing Operativo que el Leasing Financiero y el Internacional, por el empresario industrial que ha requerido a su banco o compañía arrendataria bienes de capital para su compañía, con la opción de solicitar otro bien de tecnología más avanzada sin que le implique mayor costo de operaciones, mejorando su industria y producto.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

Las conclusiones, a las cuales se derivaron, luego de realizar el desarrollo de la tesis titulada: “Incidencia del leasing operativo en el estado de resultados y estado de situación financiera de la compañía Minera Mega Exportadora Del Peru S.A.C, 2019” fueron las siguientes:

1. Se determinó que el leasing operativo para ser presentado en los estados financieros, previamente tiene que ser registrado de acuerdo con el Plan Contable General Empresarial (PCGE) e incluso antes tiene que ser reconocido y medido de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual es necesario tener la capacitación y entrenamiento necesarios sobre las normas antes indicadas, además de las normas legales y normas tributarias como la Ley del impuesto a la renta y la Ley del Impuesto general a las ventas.

2. Se determinó que el reconocimiento del leasing operativo en las transacciones de la empresa se realiza siempre y cuando conlleven a la obtención de ingresos futuros y sea factible de cuantificar o medir; que para el caso del leasing operativo ambos requisitos se cumplen por cuanto el hecho de tener un activo de capital por esta modalidad es para incrementar las actividades de la empresa que de hecho darán los ingresos futuros, con lo cual se umple lo que establecen las Normas internacionales de información financiera para el reconocimiento de una transacción empresarial-

3. Se determinó que el leasing operativo incide, tanto en el estado de resultado como en el estado la situación financiera de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C. – 2019. El cual evidencia, que el leasing operativo es un buen instrumento financiero que permite la utilización de activos en la modalidad alquiler, mediante el pago de cómodas cuotas, en un cronograma de pago establecido. Teniendo un efecto positivo, en el corto plazo, en la liquidez (mayor solvencia) de la compañía, debido a que no se realizan grandes desembolsos de activos corrientes. Así mismo, en los periodos (2018 – 2019) de análisis se demostró que existe una disminución de las pérdidas de la compañía.

4. Se determinó que el leasing operativo incide en los gastos e ingresos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C. – 2019. La modalidad de leasing operativo permite reducir los gastos (evita grandes desembolsos en el corto plazo) y mejorar los ingresos (mayor liquidez), así mismo permite obtener ahorro fiscales, dado a la modalidad del contrato y la aplicación de depreciación acelerada, por lo cual hay una tributación menor (disminución del impuesto a la renta) debido a que la cuota de leasing operativo se deduce de impuestos.

5. Se determinó que el leasing operativo incide en los activos y pasivos de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C. – 2019. El leasing operativo genera un efecto positivo en la liquidez de la empresa, toda vez que no se realizará grandes desembolsos para comprar maquinarias. Así mismo, el alquiler de capital se pagará en un periodo de 5 años en cuotas mensuales con una tasa de interés fija, el cual no afecta a las decisiones de inversión futuras; así mismo, los gastos de los periodos serán amortiguados y controlados.

2. Recomendaciones

1. Se recomienda a la empresa que en términos de contabilidad capacite y entrene al personal en las normas legales, tributarias, financieras y contables que conlleva el leasing operativo; para que de esta manera se cumpla las obligaciones tributarias y también se aproveche los beneficios respectivos; así como se lleve a cabo el reconocimiento y medición de la transacción de este producto tal como lo establecen las Normas internacionales de información financiera; y se lleva a cabo el registro del mismo tal como lo establece el Plan contable general empresarial; todo lo cual es fundamental para que dicha transacción sea presentada en los estados financieros de la empresa.
2. Se recomienda hacer uso del leasing operativo como forma general de reducir los desembolsos en adquirir bienes de capital (activos fijos) y más recurrir a esta herramienta y solo asumir el gasto por alquileres; con lo cual indirectamente se aumenta el capital de trabajo (activo corriente), se mantiene la operatividad de la empresa y se aprovecha el crédito fiscal del impuesto general a las ventas, como la depreciación del activo arrendado y los intereses de la operación operan como gastos deducibles para el impuesto a la renta.
3. Se recomienda a la gerencia de la compañía minera Mega Exportadora del Perú S.A.C., que implemente el leasing operativo con la finalidad de favorecer la rentabilidad, evitar los gastos de operatividad y gastos administrativos en el mantenimiento de los activos fijos; sin la necesidad de adquirir e incurrir en el

gasto de su compra y evitando la inversión en activos que se pueden devaluarse rápidamente.

4. Se recomienda a la gerencia de la compañía realizar evaluación de los activos y/o maquinarias, con la finalidad de determinar su estado actual y vida útil. En el corto o mediano plazo la compañía debe optar por tener todas sus flotas bajo la modalidad del arrendamiento operativo en vista que permite controlar gastos y mantener operativo el proceso de producción. Así mismo, el leasing operativo permite acceder a maquinarias modernas con costos iniciales mínimos y cambiarlos rápidamente por equipos más modernos, sin incurrir en mayores desembolsos de capital. De esta manera, el leasing resuelve el problema de obsolescencia de maquinarias mineras.

5. La compañía debe optar por una empresa que le ofrezca la mejor alternativa de leasing operativo, con una tasa de financiamiento fija y baja, para poder amortiguar los gastos y estimarlo, evitando así realizar pagos no programados por la operatividad de las maquinarias durante el año calendario. De esta forma la empresa reducirá el costo de capital promedio ponderado (CPPC O WACC) lo que facilitará indirectamente la generación de valor de los activos frente a las deudas.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Arrubla, J. (1990). Contrato de leasing. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 203-252.
- Apaza, M. (2017). *Análisis Financiero para la toma de decisiones*. . Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Black's Law Dictionary (. (2016). *What is Financial Impact?* . Estados Unidos: The Law Dictionary.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación para administración y economía*. Pearson.
- Business Dictionary . (2016). *Financial Impact*. . Estados Unidos: WebFinance Inc.
- Gitman, L., & Joehnk, M. (2009). *Fundamentos de Inversiones*. México: Pearson Educación.
- Celina, H., & Campo, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(4), 572 – 580.
- Díaz, O. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las compañías peruanas. *Contabilidad y Negocios*, 5(10), 5-28.
- Ferrer, A. (2015). NIC 39 *Instrumentos Financieros*. *Revista Actualidad Empresarial*, 1-25.
- Gastón, S. (2016). *El arrendamiento financiero y valuación de opciones reales*. Rev. Contaduría y Administración. 61, (2): 353-373.
- Gonzalo , J. (2006). *Las normas internacionales de información financiera: análisis y aplicación*. . Revista Dial net, España, 22-38.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Leiva, J. (2003). *El Leasing y su configuración jurídica*,. Lima-Perú: Edit. San Marcos.
- López, I. (2015). *Historia Del Leasing*, . España: Enciclopedia Financiera,.

- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Ross, W., Westerfield, R., y Jordan, B. (2010). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. México: McGraw-Hill/Interamericana.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de términos económicos*. Lima: BCRP. Obtenido de www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-
- Barrenechea-García, A., Falen, F., Melchor, G., & Minaya, H. (2017). *Ventajas del Arrendamiento Operativo frente al Arrendamiento Financiero en el Perú en el 2017*. (Tesis de Maestría)., Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC. , Lima-Perú. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622723/BarrenecheaG_%C1ngel.pdf?sequence=22
- Bautista, C. y Cussato, H. (2017). *SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I*. Recuperado de <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2020/11/Sigma-Jun-20.pdf>
- Canelo, R. (2017). *Nociones sobre el contrato de leasing financiero y sus variantes*. Recuperado de <https://lpderecho.pe/contrato-leasing-financiero/>
- Cecilia, M. (2015). *El Leasing como herramienta de financiación*. . Mar del Plata - Argentina: Universidad F.A.S.T. Obtenido de [Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/866/2015_CP_002.pdf?sequence=1](http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/866/2015_CP_002.pdf?sequence=1)
- Maaters, T. (2016). *What is a Financial Impact? Estados Unidos: Conjecture Corporation*. Estados Unidos:: Conjecture Corporation. Obtenido de <http://www.wisegeek.com/what-is-a-financial-impact.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101380&lang=es-ES&view=article&id=5256

- Obiero, J. (2016). *Effects of lease financing on the financial performance of companies listed on Nairobi Securities Exchange. Nairobi.* (Tesis de grado), University of Nairobi, kenia. Obtenido de http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/98650/Obiero_Effects%20of%20Lease%20Financing%20on%20the%20Financial%20Performance%20of%20Companies%20Listed%20on%20Nairobi%20Securities%20Exchange.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Odar, J. (2019). *El leasing financiero y su influencia en la situación económica financiera de la compañía de transportes Emptursa S.R.L., Chiclayo 2018.* (Tesis de pregrado), Universidad Señor de Sipan. USS., Pimentel - Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6331/Odar%20Delgado%20Jorge%20Cecilio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, W. (2016). El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria. *Fides Et Ratio*, Vol. 11, pp. 139-154. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v11n11/v11n11_a10.pdf
- Quevedo, M. (2019). *El leasing financiero y el leaseback y su incidencia en los resultados y situación financiera de la compañía PERU RAIL 2018.* (Tesis de pregrado), Universidad Ricardo Palma. URP, Lima-Perú. Obtenido de http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2388/CONT_T030_74471112_T%20Quevedo%20Alguiar%20C%20Marina%20Rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, G. (2015). *El arrendamiento financiero (leasing) y su incidencia en la gestión financiera en la compañía de transportes Ave Fénix sac del distrito de Trujillo año - 2014.* (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo- Perú. Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/866/2015_CP_002.pdf?sequence=1
- Rubio, P. (2007). *Manual de análisis financiero*, . Obtenido de www.eumed.net/libros/2007a/255/
- Saccsara, M., & Saldivar, M. (2019). *NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las compañías del sector*

Inmobiliario en Lima Sur, año 2018. (Tesis de pregrado). , Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC, Lima-perú. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/635422/Saccsara_TM.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Salam, M. (2015). Effects of Lease Finance on Performance of SMEs in Bangladesh. *International Journal of Science and Research (IJSR)*, Vol. 2(no. 12), 367-370. Obtenido de <https://www.ijsr.net/archive/v2i12/MTcxMjEzMDI=.pdf>

Zeballos, E. (2014). *Contabilidad General - Teoría y Práctica*. . Arequipa, Perú:: Impresiones Juve E.I.R.L.

Referencias de tesis

Chóren, M. (2015). *El Leasing como herrramienta de financiación*. . Argentina: Universidad Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino -.

Díaz, A. y Mendoza, N. (2016). *El Leasing financiero y su incidencia en la situación económica y financiera de la Empresa Transportes Pedrito S.A.C., distrito de Trujillo, año 2016.* (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. Perú.

Mosquera, D., & Reyes, L. (2018). *Proyecto de investigación leasing operativo como medio de financiamiento para compañía Mexichem S.A.* (Tesis de grado), Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Rodríguez, C. (2017). *Leasing y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa constructora Riboca S.A de la ciudad de Trujillo – 2016.* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Perú.

Torres, F. (2018). *El leasing financiero y su impacto en la situación económica financiera de la compañía Motrix E.I.R.L, 2017.* . (Tesis de pregrado). , Universidad Señor de Sipan. USS. , Pimentel - Perú.

Torres, C. (2018). *El leasing operativo y financiero como alternativa en la gestión financiera para bienes de capital en los micros y pequeñas em presas manufactureras en el distrito de Villa el Salvador-Provincia de Lima en el 2017.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Perú.

Vásquez, P. (2018). *El contrato de leasing financiero y su aplicación en el Ecuador*. (Tesis de pregrado), Universidad de los Hemisferios, Quito - Ecuador.

Referencias electrónicas

Asla, E. (2016). *La nueva norma NIIF 16, el arrendamiento cambia. Cinco días*. Obtenido de

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/01/15/economia/1452888776_579917.html

Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de términos económicos*. Lima: BCRP. Obtenido de www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-

Barrenechea-García, A., Falen, F., Melchor, G., & Minaya, H. (2017). *Ventajas del Arrendamiento Operativo frente al Arrendamiento Financiero en el Perú en el 2017*. (Tesis de Maestría)., Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC. , Lima-Perú. Obtenido de

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622723/BarrenecheaG_%C1ngel.pdf?sequence=22

Bautista, C. y Cussato, H. (2017). *SIGMA – Fondo de Inversión en Leasing Operativo – Leasop I*. Recuperado de <https://www.aai.com.pe/wp-content/uploads/2020/11/Sigma-Jun-20.pdf>

Canelo, R. (2017). *Nociones sobre el contrato de leasing financiero y sus variantes*. Recuperado de <https://lpderecho.pe/contrato-leasing-financiero/>

Cecilia, M. (2015). *El Leasing como herramienta de financiación*. . Mar del Plata - Argentina: Universidad F.A.S.T. Obtenido de Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/866/2015_CP_002.pdf?sequence=1

IFRS. (2016). Normas IFRS. Recuperado de <https://www.ifrs.org/issued-standards/listof-standards/>

- Maaters, T. (2016). *What is a Financial Impact? Estados Unidos: Conjecture Corporation*. Estados Unidos:: Conjecture Corporation. Obtenido de <http://www.wisegeek.com/what-is-a-financial-impact.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101380&lang=es-ES&view=article&id=5256
- NIC 32 (2018) Instrumentos financieros: presentación, ministerio de economía y finanzas, Perú. recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_IAS32_GVT.pdf
- NIIF 9 (2018) Instrumentos financieros , Ministerio de Economía y Finanzas, Perú. Recuperado De: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/RedBV2018_IFRS9_GVT.pdf
- Obiero, J. (2016). *Effects of lease financing on the financial performance of companies listed on Nairobi Securities Exchange. Nairobi*. (Tesis de grado), University of Nairobi, kenia. Obtenido de http://erepository.uonbi.ac.ke/bitstream/handle/11295/98650/Obiero_Effects%20of%20Lease%20Financing%20on%20the%20Financial%20Performance%20of%20Companies%20Listed%20on%20Nairobi%20Securities%20Exchange.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Odar, J. (2019). *El leasing financiero y su influencia en la situación económica financiera de la compañía de transportes Emptursa S.R.L., Chiclayo 2018*. (Tesis de pregrado), Universidad Señor de Sipan. USS., Pimentel - Perú. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6331/Odar%20Delgado%20Jorge%20Cecilio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, W. (2016). El Leasing Financiero un medio para mejorar los resultados de la industria. *Fides Et Ratio* , Vol. 11, pp. 139-154. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v11n11/v11n11_a10.pdf

- Quevedo, M. (2019). *El leasing financiero y el leaseback y su incidencia en los resultados y situación financiera de la compañía PERU RAIL 2018*. . (Tesis de pregrado), Universidad Ricardo Palma. URP, Lima-Perú. Obtenido de http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2388/CONT_T030_74471112_T%20Quevedo%20Alguiar%2C%20Marina%20Rosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ramos, G. (2015). *El arrendamiento financiero (leasing) y su incidencia en la gestión financiera en la compañía de transportes Ave Fénix sac del distrito de Trujillo año - 2014*. (Tesis de pregrado), Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo- Perú. Obtenido de http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/866/2015_CP_002.pdf?sequence=1
- Rubio, P. (2007). *Manual de análisis financiero*, . Obtenido de www.eumed.net/libros/2007a/255/
- Sacccsara, M., & Saldivar, M. (2019). *NIIF 16: Arrendamientos y su incidencia en los Estados Financieros y en el Impuesto a la Renta en las compañías del sector Inmobiliario en Lima Sur, año 2018*. (Tesis de pregrado) , Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. UPC, Lima-perú. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/635422/Sacccsara_TM.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Salam, M. (2015). Effects of Lease Finance on Performance of SMEs in Bangladesh. *International Journal of Science and Research (IJSR)*,, Vol. 2(no. 12), 367-370. Obtenido de <https://www.ijsr.net/archive/v2i12/MTcxMjEzMDI=.pdf>
- Valles J. (2018). *El Renting*. Recuperado de: <http://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2637/contabilidad%20-%20jorge%20alberto%20nacarino%20pi%20c3%20b1a%20y%20jhon%20keiler%20valles%20garcia.pdf?sequence=1&isallowed=y>. Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto

APÉNDICE

Apéndice 1: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Leasing Operativo

El presente cuestionario busca recolectar información relacionada al tema la implementación del Leasing Operativo para la compañía Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C del Distrito de Magdalena del Mar periodo 2018-2019. Agradezco sirva responder el mismo.

A continuación, se presentan la alternativa y seleccione la que considere correcta, marcando con un aspa (X) en la casilla correspondiente. (La encuesta es anónima)

Escala Likert:

Totalmente en desacuerdo:	1
En desacuerdo:	2
Indiferente:	3
De acuerdo:	4
Totalmente de acuerdo:	5

Personal de la muestra:

Administrativos	3
Directivos	4
Personal	28
Total	35

Cuestionario de leasing operativo

Nro	Ítem					
1, Variable independiente: Leasing Operativo como instrumento financiero		Rpta				
1.1 Dimensión: Normatividad		1	2	3	4	5
1	¿La compañía en la actualidad tiene implementado la Norma Internacional de arrendamiento Financiero Niff 16?					
2	¿Cree usted, que, dentro del marco legal, el sistema de leasing operativo es un mecanismo eficiente para la aplicación de adquisición de activo fijo?					
3	¿Considera Usted que el manual de procedimientos contribuye a minimizar el alto riesgo en las operaciones por arrendamiento financiero operativo que tiene la compañía?					
4	¿Considera usted, que la compañía utiliza los procedimientos adecuados para el control tributario del leasing operativo?					
5	¿Conoce Usted los beneficios tributarios que contrae el leasing operativo?					
6	¿Considera usted, que el constante cambio de las normas tributarias dictadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración tributaria-SUNAT, representan una inestabilidad para todos los contribuyentes en la operatividad de la herramienta leasing operativo?					
1.2 Dimensión: Contratos						
7	¿Usted cree que la tasa del leasing operativo es mayor al de un préstamo para la compra de un activo fijo?					
8	¿Considera Usted que a través del Leasing operativo y Lease back permite a la compañía no distraer sus recursos a fin de que pueda cumplir con otras obligaciones corrientes de la compañía?					
9	¿considera Usted que los contratos de leasing Mobiliario e Inmobiliario beneficiará a la compañía con mayor liquidez por no ser afecta al el IGV como arrendador de la compañía?					
10	¿Considera usted que el contrato de leasing es un Instrumento que brinda garantías legales?					

Gracias por su colaboración

Cuestionario: Los Estados Financieros y situación financiera

El presente cuestionario busca recolectar información relacionada al tema de la aplicación de los Estados Financieros de la Minera Mega Exportadora del Perú S.A.C del Distrito de Magdalena del Mar periodo 2018-2019. Agradezco sirva responder el mismo.

A continuación, se presentan la alternativa y seleccione la que considere correcta, marcando con un aspa (X) en la casilla correspondiente. (La encuesta es anónima)

Nro.	Ítem	Índices de Evaluación				
2, Variable Dependiente: Estados Financieros						
2.1 Dimensión: Ingresos		1	2	3	4	5
1	¿Cree Usted que el ratio financiero de liquidez permite obtener mayor información respecto a los ingresos obtenidos por la compañía en un periodo?					
2	¿Cree usted que la empresa genera recursos liquidos suficientes para afrontar el pago de sus deberes por leasing operativo en el corto plazo?					
2.2 Dimensión: Gastos						
3	¿Cree Usted como importante que la compañía debe reducir sus gastos generados por los activos en inmovilización (maquinarias defectuosas, exceso de materia prima, entre otros).					
4	¿Cree usted, que la compañía debe tener alternativas para tener un mejor control de los gastos que se generan por las operaciones?					
5	¿Cree Usted que el estado de flujo de efectivo es un estado financiero que permite conocer la distribución y utilización de los recurso, permitiendo detectar posibles gastos innecesarios o de relevancia para las operaciones de la compañía?					
2.3 Dimensión: Activo						
6	¿Considera usted, que la adquisición de un activo por leasing operativo a fin de un periodo pagara impuesto a la renta en la compañía?					
7	¿Considera usted, que una buena planificación financiera respecto a la adquisición de activo mediante leasing operativo mejora el respaldo financiero de la compañía?					
8	¿Cree usted, que la compañía debe tener alternativas de mejora de control interno frete a la adquisición de activo fijo mediante leasing operativo?					
2.4 Dimensión: Pasivo						
9	¿Cree usted, que si los pasivos por arrendamiento fueran superiores a los activos, la empresa estaría en una situación de quiebra?					
10	¿Considera que los pasivos por arrendamiento se justifica con las actividades que realiza la empresa?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Apéndice 2: Estados Financieros de la Compañía

MEGA EXPORTADORA DEL PERU S.A.C ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018 (expresado en Miles de Soles)

	Al 31.12.19	Al 31.12.18		Al 31.12.19	Al 31.12.18
Efectivo y equivalentes al efectivo	27,959,144	6,367,526	Cuentas por pagar comerciales	30,257,032	50,219,094
Fondos sujetos a reestricción	635	950	Cuentas por pagar partes relacionadas	3,782	315,011
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	8,077,207	1,403,963	Otras cuentas por pagar	2,668,059	1,542,263
Cuentas por cobrar a relacionadas	15,227,882	31,042,665	Ingresos diferidos	30,127,040	22,428,755
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	640,948	381,950	Costo Diferido	0	0
Otras cuentas por cobrar	351,336	269,578	Pasivo corriente	63,055,913	74,505,122
Inventarios (neto)	1,119,644	0	<input type="checkbox"/> Otras Cuentas por pagar LP	1,043,217	46,122,782
Otros activos	5,218,280	1,540,527	<input type="checkbox"/> Ingresos diferidos LP	74,849,325	0
			<input type="checkbox"/>		
Activo corriente	58,595,075	41,007,159	Total pasivo	138,948,455	120,627,903
Otros activos LP	27,015,946	23,301,704			
Saldo a favor del impuesto a las ganancias	13,585	91	Patrimonio neto		
Propiedades, planta y equipo (neto)	98,458,992	102,711,292	Capital social	26,220,069	26,220,069
Intangibles	27,813	31,691	Reserva legal	2,493,017	2,493,017
Activo por impuesto a las ganancias diferido	1,025,484	910,360	<input type="checkbox"/> Resultados acumulados	17,475,356	18,621,310
Activo no corriente	126,541,821	126,955,139	Total patrimonio	46,188,442	47,334,396
			<input type="checkbox"/>		
Total activo	185,136,897	167,962,299	Total pasivo y patrimonio	185,136,897	167,962,299


INOCENTE JACOBE FERNANDO GRIMALDO



Apéndice 3: Estado de resultados
Al 31 de diciembre del 2019 y 31 de diciembre del 2018
(expresado en Miles de Soles)

	2019	2018
Ingresos por extracción de minerales	26,330,869	7,923,734
Ingresos por servicio y venta de equipos	14,420,757	1,751,581
Costos por extracción de minerales	- 16,353,900	- 7,973,981
Costo de servicio y venta de equipos	- 21,909,240	- 1,582,325
Utilidad Bruta	2,488,486	119,009
Gastos de administración	- 2,954,942	-898,783
Gastos de ventas	- 1,126,629	-130,656
Otros Gastos e ingresos	1,651,287	385,947
Utilidad de operación	58,203	-524,483
Otros ingresos (gastos)		
Ingresos financieros	44,986	125,311
Gastos financieros	- 1,926,951	- 1,781,652
Diferencia en cambio, neta	562,687	- 1,374,385
Utilidad antes del impuestos a las ganancias	- 1,261,075	- 3,555,208
Impuesto a las ganancias	115,124	-260,638
(Perdida) utilidad neta	-1,145,951	-3,815,846
Otros resultados integrales	-	-
Total de resultados integrales	- 1,145,951	- 3,815,846



INOCENTE JACOBE FERNANDO GRIMALDO

Fernando Inocente Jacobs
Gerente General



Milagros Sandoval Ypanaque
Contadora General
CPCC 51992

Apéndice 4: Simulación del Leasing operativo de la Compañía

Banco de Crédito >> BCP >>						
Cronograma		Dólares		Ver datos		
Tasa de Interés Efectiva Anual (en base a 360 días):		12.00%				
Tasa de Costo Efectivo Anual (en base a 360 días):		15.56%				
Cantidad Total a Pagar (1):		US\$ 166,108.15				
		Amort.	Interés	Cuota	IGV	Cuota con IGV
Totales a pagar (1)		100,000.00	31,329.62	140,769.62	25,338.53	166,108.15
<small>(1) Incluye el total financiado, los intereses, IGV, comisión de estructuración y la opción de compra.</small>						
				Cuota	IGV	Cuota con IGV
Cuota mensual				1,546.24	278.32	1,824.57
Comisión de Estructuración (al inicio del plazo):				3,540.00	637.20	4,177.20
Opción de compra (al final del plazo):				5,900.00	1,062.00	6,962.00
<small>* La comisión de estructuración mínima será de US\$250.00 o su equivalente en soles</small>						
<small>* Se cobrarán intereses (precuota) desde la fecha de desembolso hasta el inicio del cronograma de pagos (primer día útil del siguiente mes del desembolso)</small>						
<small>* Las cuotas son referenciales, sujetas a calificación y a la fecha de desembolso del crédito.</small>						

CRONOGRAMA DE PAGOS REFERENCIAL

Mes	Fecha	Deuda	Amort.	Interés	Cuota	IGV	Cuota con IGV
C. Inicial	01/02/2017	100,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	3,600.00	23,600.00
1	03/04/2017	80,000.00	710.84	835.41	1,546.24	278.32	1,824.57
2	02/05/2017	79,289.16	819.08	727.17	1,546.24	278.32	1,824.57
3	01/06/2017	78,470.08	801.66	744.59	1,546.24	278.32	1,824.57
4	03/07/2017	77,668.43	759.89	786.36	1,546.24	278.32	1,824.57
5	01/08/2017	76,908.54	840.91	705.33	1,546.24	278.32	1,824.57
6	01/09/2017	76,067.63	800.28	745.97	1,546.24	278.32	1,824.57
7	02/10/2017	75,267.35	808.13	738.12	1,546.24	278.32	1,824.57
8	02/11/2017	74,459.23	816.05	730.19	1,546.24	278.32	1,824.57
9	01/12/2017	73,643.18	870.86	675.39	1,546.24	278.32	1,824.57
10	02/01/2018	72,772.32	809.46	736.79	1,546.24	278.32	1,824.57
11	01/02/2018	71,962.86	863.40	682.84	1,546.24	278.32	1,824.57
12	01/03/2018	71,099.46	916.77	629.47	1,546.24	278.32	1,824.57
13	02/04/2018	70,182.68	835.68	710.57	1,546.24	278.32	1,824.57
14	02/05/2018	69,347.01	888.23	658.02	1,546.24	278.32	1,824.57
15	01/06/2018	68,458.78	896.65	649.59	1,546.24	278.32	1,824.57
16	02/07/2018	67,562.13	883.69	662.56	1,546.24	278.32	1,824.57
17	01/08/2018	66,678.44	913.55	632.70	1,546.24	278.32	1,824.57
18	03/09/2018	65,764.90	859.49	686.76	1,546.24	278.32	1,824.57
38	04/05/2020	45,746.99	1,068.53	477.72	1,546.24	278.32	1,824.57
39	01/06/2020	44,678.46	1,150.69	395.56	1,546.24	278.32	1,824.57
40	01/07/2020	43,527.78	1,133.22	413.03	1,546.24	278.32	1,824.57
41	03/08/2020	42,394.56	1,103.53	442.71	1,546.24	278.32	1,824.57
42	01/09/2020	41,291.02	1,167.56	378.68	1,546.24	278.32	1,824.57
43	01/10/2020	40,123.46	1,165.52	380.72	1,546.24	278.32	1,824.57
44	02/11/2020	38,957.94	1,151.81	394.43	1,546.24	278.32	1,824.57
45	01/12/2020	37,806.13	1,199.52	346.72	1,546.24	278.32	1,824.57
46	04/01/2021	36,606.60	1,152.33	393.91	1,546.24	278.32	1,824.57
47	01/02/2021	35,454.27	1,232.35	313.89	1,546.24	278.32	1,824.57
48	01/03/2021	34,221.92	1,243.26	302.98	1,546.24	278.32	1,824.57
49	05/04/2021	32,978.66	1,180.87	365.37	1,546.24	278.32	1,824.57
50	03/05/2021	31,797.78	1,264.73	281.52	1,546.24	278.32	1,824.57
51	01/06/2021	30,533.05	1,266.22	280.02	1,546.24	278.32	1,824.57
52	01/07/2021	29,266.83	1,268.54	277.71	1,546.24	278.32	1,824.57
53	02/08/2021	27,998.29	1,262.77	283.47	1,546.24	278.32	1,824.57
54	01/09/2021	26,735.52	1,292.56	253.69	1,546.24	278.32	1,824.57
55	01/10/2021	25,442.96	1,304.82	241.42	1,546.24	278.32	1,824.57
56	02/11/2021	24,138.14	1,301.86	244.39	1,546.24	278.32	1,824.57
57	01/12/2021	22,836.28	1,336.81	209.43	1,546.24	278.32	1,824.57
58	03/01/2022	21,499.47	1,321.73	224.51	1,546.24	278.32	1,824.57
59	01/02/2022	20,177.74	1,361.19	185.05	1,546.24	278.32	1,824.57
60	01/03/2022	18,816.54	1,379.65	166.59	1,546.24	278.32	1,824.57
61	01/04/2022	17,436.89	1,375.25	171.00	1,546.24	278.32	1,824.57
62	02/05/2022	16,061.64	1,388.73	157.51	1,546.24	278.32	1,824.57
63	01/06/2022	14,672.91	1,407.02	139.23	1,546.24	278.32	1,824.57
64	01/07/2022	13,265.89	1,420.37	125.88	1,546.24	278.32	1,824.57
65	01/08/2022	11,845.52	1,430.08	116.16	1,546.24	278.32	1,824.57
66	01/09/2022	10,415.44	1,444.10	102.14	1,546.24	278.32	1,824.57
67	03/10/2022	8,971.34	1,455.41	90.83	1,546.24	278.32	1,824.57
68	02/11/2022	7,515.93	1,474.93	71.32	1,546.24	278.32	1,824.57
69	01/12/2022	6,041.00	1,490.84	55.40	1,546.24	278.32	1,824.57
70	02/01/2023	4,550.16	1,500.18	46.07	1,546.24	278.32	1,824.57
71	01/02/2023	3,049.98	1,517.30	28.94	1,546.24	278.32	1,824.57
72	01/03/2023	1,532.68	1,532.68	13.57	1,546.24	278.32	1,824.57
O.C.	01/03/2023				5,900.00	1,062.00	6,962.00